

En respuesta al escrito de fecha 11 de junio de 2014, por el que se nos comunica la evaluación realizada de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de ANECA de la solicitud de modificación del plan de estudios oficial del **Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales**, le informo en los siguientes términos:

## **ASPECTOS A SUBSANAR**

### **CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN**

Se debe incorporar en la memoria la justificación de la modalidad a distancia.

#### **Respuesta**

Se incorpora a continuación la memoria de la justificación de la modalidad a distancia del Grado Oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales.

IMEP plantea la formación del Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales a distancia como una modalidad alternativa a la educación presencial, en la cual el alumno obtiene una mayor autonomía y gestión de su periodo de aprendizaje, liberándose de horarios.

El planteamiento realizado es en modalidad A DISTANCIA porque combina la pertinencia para la adquisición de competencias planteadas en el Título y las necesidades de los potenciales egresados. Su perfil son personas que están incorporadas en su mayoría al mercado laboral y/o residen en lugares distantes del de ubicación de la Universidad Miguel Hernández. Por tanto, estas personas tendrían dificultades a la hora de cursar un Curso de Grado plenamente presencial.

Este planteamiento surge en el Espacio Europeo de Educación Superior basado en:

- Papel activo del alumno como protagonista de su propio aprendizaje.
- Flexibilidad en el tiempo.
- Formación complementaria a otras actividades.
- Docentes y alumnos adquieren un compromiso en la relación Enseñanza-Aprendizaje.
- Aprendizaje basado en la utilización de metodologías activas (TIC's).

El título de Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales en su modalidad a distancia se justifica en base a los siguientes factores:

a) Experiencia IMEP. El instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo lleva desde sus inicios formando alumnos en la modalidad a distancia en todas sus titulaciones. IMEP cuenta con gran experiencia en programas de postgrado y cursos directivos en áreas funcionales con el contacto directo y cercano y la casuística de inserción laboral que supone. A lo largo de sus 15 años de

vida, IMEP ha desarrollado en la modalidad de distancia tanto titulaciones propias de la Universidad Miguel Hernández como formación privada en el ámbito de la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales.

Exponemos algunos ejemplos de dichas titulaciones y cursos:

- Diploma Superior Universitario en Protocolo y Relaciones Institucionales (250 créditos). Promociones 1999-2014. Modalidad Presencial, Semipresencial y a Distancia.
- Experto Universitario en Protocolo y Ceremonial (20 créditos). Promociones 1998-2012. Modalidad Presencial, Semipresencial y a Distancia.
- Máster Propio en Organización Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales (80 créditos). Promociones 2009-2013. Modalidad Presencial, Semipresencial y a Distancia.
- Experto Asesoría Imagen Marketing Personal (20 créditos). Promociones 2004-2013. Modalidad Presencial, Semipresencial y a Distancia.
- Experto On-line Organización Eventos, Protocolo y Comunicación (20 créditos). Promociones 2012-2013. Modalidad a Distancia.
- Máster On-line Comunicación Corporativa, Protocolo y Asesoría Imagen (100 créditos). Promociones 2011-2013. Modalidad a Distancia.
- Curso Protocolo Social. (15 horas). 2000-2011. Modalidad a Distancia.
- Curso Oratoria. (15 horas). 2000-2011. Modalidad a Distancia.
- Curso de Técnicas de Protocolo y Organización y Planificación de eventos públicos y privados. El Protocolo de Estado. Las Instituciones españolas y su ceremonial. (20 horas). 2009-2013. Modalidad a Distancia.

b) La demanda potencial de la modalidad a distancia de las titulaciones por parte sociedad. A lo largo de la existencia de IMEP se ha destacado una gran demanda por parte de alumnos en la modalidad a distancia para todos los cursos, habiendo calculado su media por curso de un 30% de alumnos a distancia sobre el total.

c) La metodología a distancia que se encuentra dentro del Espacio Educación Superior Europeo y que apoyada por las Tecnologías de la Información, propias para transmisión del conocimiento, nos ayudará a llegar a un mayor número de estudiantes que sienten la inquietud por continuar su formación en ámbito universitario. La Educación a distancia que insertan en la realidad cotidiana de nuestra sociedad, y es propia del estudiante que debe comportarse como un opción formadora para nosotros.

Los siguientes objetivos extraídos de la Declaración de Bolonia:

- El establecimiento de un sistema de créditos, el sistema ECTS (European Credits Transfer System), que favorece la movilidad.

- La promoción de la cooperación europea para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios y metodologías comparables.

- La promoción de la movilidad y superación de obstáculos para el ejercicio libre de la misma, por los estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades y otras instituciones de enseñanza superior europea.

El título de Grado en organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, título que entró en virtud en el curso académico 2012/2013, ha tenido una gran demanda en la modalidad a distancia pese a no ser ofertado como tal. Tras desarrollar una base de datos con las personas que han solicitado información de dichos estudios, se afirma que un 50% de ellos preguntaban por la posibilidad de cursarlo en la modalidad a distancia.

d) La modalidad a distancia del Grado responde a una realidad de mercado caracterizada por la necesidad continuada de formación como clave para superar los elevados niveles de competitividad profesional en un sector tremendamente especializado, como es el de la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales. Una realidad de mercado caracterizada por la internacionalización a todos los niveles que hace necesario presentar al alumnado potencial soluciones formativas flexibles y al alcance de todo tipo de condición geográfica o disponibilidad horaria.

La formación a distancia es un modelo abierto en el que el alumnado marca su ritmo de aprendizaje en función de sus necesidades y disponibilidad, la asistencia a las tutorías tendrá carácter voluntario, a excepción de aquellas dedicadas a módulos que, por sus características eminentemente prácticas, requieran la asistencia presencial.

En este sentido, la metodología docente de un Grado online ha de ser una metodología única, innovadora, y tecnológicamente avanzada que asegure una completa gestión del conocimiento, incluyendo el conocimiento a través de red social. En la actualidad las redes y espacios de interacción tipo networking están al orden del día, forman parte de la realidad de todos nosotros. Por esta razón y con el objetivo de ofrecer una formación totalmente ligada a la realidad de nuestros tiempos, la metodología de máster online que proponemos asegurará la interactividad continuada de todos sus participantes: alumnos, coordinadores, docentes y tutores. De este modo se convierte el aprendizaje en una auténtica experiencia de socialización en que cada uno aprende del otro.

La evolución de la Educación Superior en los últimos años se caracteriza por la adopción de parámetros de eficiencia, en la reducción de las estructuras organizativas y en el fomento de procesos de descentralización en la ejecución de la actividad. Los agentes de cambio que están llevando a la transformación de las Universidades y a la adopción de procesos de internacionalización en las mismas, se encaminan hacia una introducción de las TIC en las mismas y sus repercusiones a todos los niveles de la actividad universitaria. Por ello, las Universidades se enfrentan al reto de adaptarse a este nuevo paradigma socioeconómico. En este contexto, el empleo de las TIC en la actividad universitaria se está convirtiendo en un elemento instrumental importante para conseguir los objetivos marcados, lo que explica la aparición de una nueva forma de realizar la acción docente basada en el uso intensivo de las TIC: el elearning.

Este mismo paradigma se aplica al actual mercado global, donde las organizaciones tienen la necesidad de desarrollar con sus públicos nuevos estilos de relaciones basadas en la confianza y el entendimiento mutuo. De todos es sabido que hoy en día no basta con reducir gastos para que

una empresa sobreviva. Se necesita un nuevo modelo global de operar, un cambio en la estrategia relacional y en las estructuras, basado en la integridad, la transparencia y una actitud de compartir el conocimiento, cuestiones éstas que hasta habían sido poco valoradas.

Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo entiende la Organización de Eventos y el Protocolo como disciplinas que ayudan a las organizaciones a comunicarse y a socializarse en el mercado global. De ahí la importancia de implementar este título también a través de la metodología a distancia. Por ello, los contenidos del Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales están ideados y desarrollados para satisfacer las necesidades de conocimiento de cualquier organización ya sea de carácter privado, público o terciario (Asociaciones, Fundaciones, ONGs...), en este ámbito.

### **CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

La propuesta debe incluir de forma diferenciada los distintos módulos y materias en función de la modalidad de enseñanza, de tal forma que se pueda determinar si las diversas actividades formativas y sistemas de evaluación son adecuados para cada una de las modalidades impartidas. Del mismo modo, tampoco es posible evaluar para esta modalidad de enseñanza, la procedencia de competencias como la CG2 y CG11 que requieren un tiempo de trabajo grupal importante para su adquisición.

Se deben especificar el sistema utilizado para acreditar la identidad de los estudiantes en la modalidad a distancia. Una clave de acceso informático no garantiza por sí misma la identidad del usuario. Además, la defensa del TFG por videoconferencia. No se garantiza la identidad de los alumnos y de los trabajos desarrollados por ellos.

La Memoria señala movilidad para la modalidad a distancia idéntica a la modalidad presencial. Se debe revisar este aspecto.

#### **Respuesta**

Se procede a eliminar las competencias CG2 y CG11 por su imposibilidad de que sean evaluadas en la modalidad a distancia.

Se expone de manera específica la información relativa a las actividades formativas y los sistemas de evaluación para la modalidad de distancia en todos los módulos y materias.

- Fundamentos básicos: lo integran las materias Lengua, Empresa, Psicología, Comunicación y Antropología.

El alumno adquirirá la capacidad de utilizar procesos de lenguaje humano y de interpretar e intervenir en las conductas sociales, trabajando aquellas asignaturas de carácter elemental que son fundamentales como base de desarrollo de posteriores conocimientos teórico-prácticos del plan de estudios.

Este módulo contiene las materias:

- Antropología (6 créditos)
  - Sociología del Consumo, MKT y Publicidad (6 créditos)

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	45	0
Clases prácticas	15	0
Seminarios	20	0
Trabajos en grupo	10	0
Tutorías	10	10
Otras actividades	5	0
Preparación clases teoría	15	0
Preparación trabajos clases práctica	5	0
Estudios exámenes	15	0
Otras actividades	10	10

### **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

A parte del examen final presencial de la materia, será obligatorio elaborar un trabajo individual consistente en un comentario crítico sobre alguno de los libros recomendados en la bibliografía, o alguno propuesto por el/la alumno/a con relación a la asignatura. El examen constará de cinco preguntas teóricas (2/3 de puntuación). La nota final (de 0 a 10) será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta los exámenes (60%), el trabajo individual (30%), y la asistencia a las tutorías presenciales propuestas y la participación inteligente en el aula virtual (10%). La evaluación será continuada.

- Habilidades de Comunicación (12 créditos),
  - Comunicación (6 créditos)
  - Comunicación Aplicada y Deontología de la Comunicación (6 créditos)

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	60	0
Clases prácticas	60	0
Seminarios	15	0
Trabajos en grupo	40	0
Tutorías	20	20
Otras actividades	15	0
Preparación clases teoría	30	0
Preparación trabajos clases práctica	30	0
Estudios exámenes	15	0
Otras actividades	15	20

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación será continua y se basará, por un lado, en la valoración del/la alumno/a a lo

largo del curso -tutorías, actitud, participación en los foros/debates virtuales- y por otro lado, en un examen final. Será necesario superar el examen final (70% de la nota) para que el resto de parámetros sea valorado. (30%).

- Empresa (12 créditos),
  - Organización y Administración de Empresas (6 créditos)
  - Protocolo de Empresa (6 créditos)

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	75	0
Clases prácticas	45	0
Seminarios	15	0
Trabajos en grupo	40	0
Tutorías	20	10
Otras actividades	15	0
Preparación clases teoría	25	0
Preparación trabajos clases práctica	40	0
Estudios exámenes	15	0
Otras actividades	10	10

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La nota final se obtendrá de acuerdo con los siguientes porcentajes: - entre el 30% y el 50% (según asignaturas) dependerá de un trabajo que desarrollará el alumno a lo largo del cuatrimestre; - entre el 30% y el 60% del examen final, - y el resto (del 10% al 20%) se evaluará de forma continua a lo largo del curso con la participación en las actividades y trabajos propuestos por el docente en el aula virtual.

- Lengua (18 créditos)
  - Idioma moderno: Inglés (6 créditos)
  - Lengua Española (6 créditos)
  - Lenguaje escrito, audiovisual y publicitario (6 créditos)

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	75	0
Clases prácticas	105	0
Seminarios	25	0
Trabajos en grupo	55	0
Tutorías	30	0
Otras actividades	25	20
Preparación clases teoría	35	0
Preparación trabajos clases práctica	50	0
Estudios exámenes	25	0
Otras actividades	25	0

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La nota final del curso tendrá en cuenta a partes iguales (a condición de obtener al menos 5 en el examen final): a. los trabajos escritos y orales presentados durante el curso b. el examen final que constará de dos partes que se valorarán al 50%. 1. Ejercicios de detección y corrección de errores, y reconocimiento y comentario de cuestiones gramaticales. 2. un comentario de texto o una redacción.

Los trabajos escritos se establecerán en la plataforma virtual y los orales se deberán realizar en formato audiovisual y subir a la plataforma virtual.

- Psicología (12 créditos).
  - Fundamentos de Psicología (6 créditos).
  - Psicología de la comunicación (6 créditos).

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	70	0
Clases prácticas	50	0
Seminarios	30	0
Trabajos en grupo	25	0
Tutorías	20	0
Otras actividades	15	40
Preparación clases teoría	30	0
Preparación trabajos clases práctica	30	0
Estudios exámenes	10	0
Otras actividades	20	10

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

En función a las competencias definidas a desarrollar en el alumno, la evaluación del alumno será continua y formativa con especial énfasis en la autoevaluación. Se articula en base a las siguientes herramientas que suponen un marco opcional que será ampliada por la evaluación adhoc o específica. - La participación activa en foros y debates virtuales – La realización de ejercicios y trabajos, exposiciones orales en formato audiovisual - La realización exámenes de autoevaluación, parciales y/o examen final. Evaluación específica: Sistema de calificaciones: La ponderación en la nota final: 25% Participación en actividades formativas en el aula virtual, 25% Elaboración de portfolio, 50% Pruebas de evaluación de desarrollo.

- Organización de Eventos: lo integran las materias Iniciación a la organización de actos, Organización de Actos y Actos Protocolarios. El alumno adquirirá la capacidad para aplicar metodologías implicadas en la organización y producción de cualquier tipo de acto de naturaleza oficial y no oficial.
  - Actos Protocolarios (16,5 créditos),
    - Semestral 4 – 4,5 créditos.
    - Semestral 7 – 12 créditos.

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	70	0
Clases prácticas	95	0
Seminarios	27,5	0
Tutorías	30	0
Otras actividades	25	0
Preparación clases teoría	20	0
Preparación trabajos clases práctica	45	0
Estudios exámenes	20	0
Otras actividades	25	10
Trabajos en grupo	55	0

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación será continuada. El alumno deberá realizar una serie de trabajos que consistirán en la resolución y discusión de artículos y casos prácticos a través del aula virtual, previo estudio individual por parte del alumno. Se establecerán tutorías virtuales. El examen constará de dos partes, una teórica (2/3 de puntuación), y una práctica (1/3 de puntuación). La nota final será el resultado de una media ponderada que tenga en cuenta: - los exámenes (60%), - los trabajos de curso (30%), - y la participación inteligente en el aula virtual (10%).

- Iniciación a la Organización de Actos (15 créditos)

Semestral 3 – 7,5 créditos.

Semestral 4 – 7,5 créditos.

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	55	0
Clases prácticas	95	0
Seminarios	32,5	0
Trabajos en grupo	40	0
Tutorías	30	20
Preparación clases teoría	15	0
Preparación trabajos clases práctica	60	0
Estudios exámenes	10	0
Otras actividades	15	40
Otras actividades: tareas compartidas	22,5	0

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

En función a las competencias definidas a desarrollar en el alumno, la evaluación del alumno será continua y formativa con especial énfasis en la autoevaluación. Se articula en base a las siguientes herramientas que suponen un marco opcional que será ampliada por la evaluación adhoc o específica. - La participación activa en foros y debates del aula virtual, - La realización de ejercicios y trabajos, - La asistencia a actividades extracurriculares (conferencias y seminarios de gestión empresarial, visitas a empresas de comunicación) - La realización exámenes de autoevaluación, parciales y/o examen



final. Evaluación específica: Sistema de calificaciones. La ponderación en la nota final: 25% Participación a actividades extraordinarias, 20% plan de empresa, 15% Realización de prácticas puntuales; 40% Pruebas de evaluación de desarrollo.

- Organización de Actos (15 créditos).  
Semestral 5 – 7,5 créditos.  
Semestral 6 – 7,5 créditos.

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	55	0
Clases prácticas	95	0
Seminarios	27,5	0
Trabajos en grupo	52,5	0
Tutorías	15	0
Otras actividades: tareas compartidas	30	0
Preparación clases teoría	20	0
Preparación trabajos clases práctica	45	0
Estudios exámenes	25	0
Otras actividades	10	40

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los alumnos será continua y consistirá, por un lado, en la valoración del alumno a lo largo del curso, tanto en lo referente a actitud y participación en el aula virtual, como a los trabajos que se establezcan. En cualquier caso, todo ello no podrá ser superior al 30% de la evaluación final. El resto de la evaluación consistirá en un examen dividido en dos partes: una teórica y otra práctica.

- Protocolo: las materias que lo componen son Sociología del protocolo, Competencias y Recursos en Organización de Eventos y Sociología del Protocolo. En este módulo el alumno adquirirá la capacidad de aplicar las técnicas de organización de actos generales y específicos en los diferentes sectores económicos y sociales en los que el protocolo puede aplicarse, por tanto se trabajarán contenidos relativos a las protocolarias y demás códigos implícitos y explícitos de la profesión del protocolo.
- Competencias y recursos en organización de eventos (13,5 créditos),  
Semestral 5 – 13,5

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	50	0
Clases prácticas	85	0
Seminarios	17,5	0
Trabajos en grupo	50	0
Tutorías	25	0
Otras actividades: tareas compartidas	15	0

Preparación clases teoría	15	0
Preparación trabajos clases práctica	55	0
Estudios exámenes	10	0
Otras actividades	15	40

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

En función de las competencias definidas a desarrollar en el alumno, la evaluación del mismo es continua y se articula mediante la participación activa en el aula virtual, la realización de ejercicios, pruebas parciales, y un examen final. La ponderación en la nota final seguirá los siguientes criterios: 20% participación en el aula virtual, ejercicios; 30% pruebas parciales; 50% examen final.

- Protocolo Social (15 créditos)  
Semestral 3 – 7,5 créditos.  
Semestral 7 – 7,5 créditos.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	85	0
Clases prácticas	65	0
Seminarios	25	0
Trabajos en grupo	40	0
Tutorías	35	0
Otras actividades	25	0
Preparación clases teoría	30	0
Preparación trabajos clases práctica	25	0
Estudios exámenes	25	0
Otras actividades	20	40

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se utilizará una evaluación continuada. Los alumnos realizarán diferentes tareas de forma individualizada a lo largo del semestre y que supondrán un 20% de la nota final. Se realizará también un examen que supondrá como mínimo el 60% de la calificación final y que estará compuesto por preguntas cortas abiertas y ejercicios prácticos relativos a los contenidos tratados en la asignatura. Para concluir, hasta el 10% de la nota será para el seguimiento de las tutorías (prácticas tutoradas) tanto presenciales como virtuales de los estudiantes.

- Sociología del Protocolo (10,5 créditos).  
Semestral 3 – 4,5 créditos.  
Semestral 6 – 6 créditos.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	0

Clases prácticas	45	0
Seminarios	17,5	0
Trabajos en grupo	30	0
Tutorías	25	0
Otras actividades	10	0
Preparación clases teoría	15	0
Preparación trabajos clases práctica	20	0
Estudios exámenes	30	0
Otras actividades	10	0

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos tendrá dos partes: en la primera se trata de evaluar la adquisición de los conocimientos teóricos suficientes y se realizará mediante una prueba escrita que supondrá un 50% de la nota final. La segunda parte que así mismo tendrá un peso del 50% en la puntuación final de la asignatura, trata de evaluar la parte de adquisición de competencias profesionales y se basará fundamentalmente en el proyecto desarrollado a lo largo del curso, valorándose también su defensa en público, la evolución a lo largo del curso de la idea, la constancia y la perseverancia, las actitudes propias de un emprendedor y el cuaderno de prácticas, así como la participación del alumno en el aula virtual.

- Relaciones Institucionales: este módulo lo integran las materias Ceremonial, Psicología Social, Habilidades Profesionales, Comunicación Institucional, Derecho y Legislación. El alumno adquirirá la capacidad para identificar y desarrollar los procesos más avanzados en conceptos como a comunicación, la gestión estratégica de empresas e instituciones, el desarrollo y la innovación de las corporaciones públicas y privadas en el marco de la legislación vigente.

- Ceremonial (9 créditos)
  - Semestral 5 – 4,5 créditos.
  - Semestral 6 – 4,5 créditos.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	0
Clases prácticas	30	0
Seminarios	17,5	40
Trabajos en grupo	15	0
Tutorías	30	10
Otras actividades: tareas compartidas	12,5	0
Preparación clases teoría	10	0
Preparación trabajos clases práctica	20	0
Estudios exámenes	20	0
Otras actividades	10	50

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación final basada en: a) el planteamiento y la resolución de un caso, que evidencie la adquisición de las correspondientes habilidades y competencias objeto de la asignatura. b) La respuesta a una o dos preguntas de contenido exclusivamente teórico. Examen final (75%) Participación active en el aula virtual (15%) Asistencia a seminarios (10%).

- Comunicación Institucional (19,5 créditos)

Semestral 5 – 7,5 créditos.

Semestral 6 – 6 créditos.

Semestral 7 – 6 créditos.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	100	0
Clases prácticas	95	0
Seminarios	50	20
Trabajos en grupo	40	0
Tutorías	32,5	20
Otras actividades: tareas compartidas	30	0
Preparación clases teoría	30	0
Preparación trabajos clases práctica	50	0
Estudios exámenes	35	0
Otras actividades	25	0

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos constará de 3 partes: 1. Examen: 50% de la nota final 2. Prácticas semanales y lecturas obligatorias: 40% de la nota final 3. Asistencia a tutorías y seminarios 10% de la nota final.

- Derecho y Legislación (9 créditos)

Semestral 3 – 4,5 créditos.

Semestral 4 – 4,5 créditos.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	55	0
Clases prácticas	35	0
Seminarios	20	0
Trabajos en grupo	17,5	0
Tutorías	25	10
Otras actividades: tareas compartidas	12,5	0
Preparación clases teoría	25	0
Preparación trabajos clases práctica	10	0
Estudios exámenes	15	0

Otras actividades	10	0
-------------------	----	---

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

En función de las competencias definidas a desarrollar en el alumno, la evaluación del alumno es continua y se articula mediante la participación activa en clase, la realización de ejercicios, exámenes parciales, y un examen final. La ponderación en la nota final seguirá los siguientes criterios: 40%, participación, presentaciones y ejercicios; 30%, pruebas parciales; 30%, examen final.

- Habilidades Profesionales (12 créditos)

Semestral 3 – 6 créditos.

Semestral 4 – 6 créditos.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	45	0
Clases prácticas	75	0
Seminarios	10	0
Trabajos en grupo	40	0
Tutorías	15	50
Otras actividades: tareas compartidas	25	0
Preparación clases teoría	20	0
Preparación trabajos clases práctica	40	0
Estudios exámenes	15	0
Otras actividades	15	30

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá de acuerdo con los siguientes porcentajes: - 60% para el examen teórico-práctico final, - 30% para los trabajos realizados a lo largo de la asignatura - y 10% para las tutorías presenciales.

- Psicología Social (15 créditos).

Semestral 3 – 7,5 créditos.

Semestral 4 – 7,5 créditos.

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	80	0
Clases prácticas	70	0
Seminarios	37,5	0
Trabajos en grupo	25	0
Tutorías	42,5	0
Otras actividades	20	0
Preparación clases teoría	30	0

Preparación trabajos clases práctica	30	0
Estudios exámenes	25	0
Otras actividades	15	30

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

En función de las competencias definidas a desarrollar en el alumno, la evaluación del alumno es continua y se articula mediante la participación activa en el aula virtual, la realización de los ejercicios, pruebas parciales, y un examen final. La ponderación en la nota final seguirá los siguientes criterios: 30%, participación, presentaciones y ejercicios; 30%, pruebas parciales; 40%, examen final.

- El módulo Competencias Transversales y Profesionales, que recoge las materias optativas, permite al estudiante diseñar la parte final de su curriculum e intensificar competencias adquiridas, escogiendo entre: Incluye la materia denominada Optatividad del Centro, de todo el plantel de asignaturas propuestas los alumnos deberán cursar un total de 24 créditos.

Las asignaturas ofertadas son Alemán, Dirección de Recursos Humanos, Gestión Presupuestaria, Historia del Arte, Italiano, Producción y Logística, Redacción Periodística y Responsabilidad Social cada una de 6 créditos, por las que el alumno deberá cursar 4 de ellas en todo el itinerario formativo.

- El módulo Trabajo Fin de Grado incluye la materia que reproduce su nombre Trabajo Fin de Grado (6 créditos).

- Trabajo Final de Grado (6 créditos).

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	30	0
Clases práctica	30	0
Seminarios	10	0
Trabajos en grupo	5	0
Tutorías	25	50
Otras actividades: tareas compartidas	5	0
Otras actividades	45	20

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se valorarán como mínimo los siguientes aspectos, cuyo peso individual no superará el 40% de la nota final: Presentación y claridad expositiva Originalidad y calidad del trabajo Capacidad de síntesis Capacidad crítica La presentación y defensa del TFG se realizará de forma presencial.

Se especifica el sistema utilizado para acreditar la identidad de los estudiantes.

Con el fin de acreditar la identidad de los estudiantes del Grado Oficial en Organización

de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales en modalidad distancia, se ha modificado el sistema de evaluación con los siguientes criterios:

- El TFG será defendido por el alumno de forma presencial frente a un tribunal académico.
- El alumno está obligado a realizar los exámenes de las diferentes asignaturas en formato presencial.
- El porcentaje de las tutorías entre alumno y docente se realizarán en formato presencial.

Tanto en la defensa del TFG como en la realización de los exámenes, será de obligatorio cumplimiento la presentación del DNI/NIE/NIF o documento que acredite la identidad del alumno.

Con todo ello, se acredita la identidad de cada uno de los alumnos a distancia que cursarán el Grado Oficial.

Se revisa el programa de movilidad para la modalidad a distancia.

En una clara apuesta por la internacionalización, IMEP promueve dentro de su plan de estudios, la posibilidad de movilidad académica para sus estudiantes. Para ello, pone al alcance de los estudiantes diferentes servicios de apoyo, así como información sobre becas y ayudas. Desde IMEP, se considera fundamental la formación continua del alumnado, considerando igual de importante, las diferentes vías a través de las cuales los alumnos pueden adquirir las competencias académicas y personales. La experiencia de movilidad académica supone para el alumno un valor añadido en su práctica universitaria, contribuyendo a su formación continuada en otra universidad, ya sea europea o internacional.

El Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales se organiza dentro del programa Sócrates-ERASMUS, cuyo escenario de actuación se sitúa en el 3er y 4º curso académico.

Dentro de las acciones desarrolladas para los alumnos en modalidad distancia, también se contempla la posibilidad de ofrecer Programa de ERASMUS a los alumnos en dicha modalidad.

Apostando por la internacionalización y comprometido con la movilidad académica de sus estudiantes, IMEP se centrará en la firma de convenio con universidades internacionales que oferten, dentro de sus planes de estudio, asignaturas comunes al Grado Oficial en modalidad distancia y que contemplen la posibilidad de que estudiantes de IMEP puedan cursar sus estudios de ERASMUS en sus universidades.

De ese modo, los alumnos a distancia tendrán la oportunidad de cursar, durante un semestre o curso académico completo, un intercambio de movilidad en modalidad distancia.

Elche, 23 de junio de 2014

Fdo.: María José Alarcón García  
Vicerrectora de Estudios



En respuesta al escrito de fecha 2 de enero de 2012, por el que se nos comunica la evaluación realizada de forma colegiada por la Comisión de Evaluación correspondiente de ANECA de la solicitud de verificación del plan de estudios oficial del **Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales**, le informo en los siguientes términos:

## **MOTIVACIÓN**

### **CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN**

La justificación del título debe reflejarse directamente en la Memoria y no a través de enlaces en la misma, por lo que se recomienda incorporar a la Memoria, un resumen de la tabla a la que se hace referencia en la misma a través de un enlace, para que aparezcan reflejadas las equivalencias del Grado, con los estudios similares de otros países.

#### ***Respuesta***

Siguiendo las indicaciones señaladas para el criterio 2 Justificación se procede a realizar un resumen de la tabla a la que se hacía referencia mediante un enlace con el fin de que aparezcan reflejadas las equivalencias del Grado con los estudios de países similares. En este resumen se señalan fundamentalmente los países de referencia. Toda la información completa de este apartado permanece en el link de referencia.

La información indicada aparece al final de este documento.

### **CRITERIO 3: COMPETENCIAS**

La competencia CE2 “Capacidad para comunicarse con fluidez en el idioma propio, en la lengua española y en idiomas extranjeros”, debe redefinirse con el fin de especificar el nivel de competencia en relación al idioma extranjero que adquiere el alumno, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

La competencia CG 14 “Capacidad para la búsqueda de la excelencia en el ámbito universitario profesional” no está conectada con los objetivos del título, por lo que debe redefinirse.

#### ***Respuesta***

Se redefine la competencia CE2 tal y como se indica en la alegación, quedando de la siguiente manera:

“Capacidad para comunicarse a un nivel B1 en idiomas extranjeros”.

Se elimina la competencia CG 14.

### **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Debe revisarse el trabajo de fin de grado; su nueva configuración excede el ámbito establecido en el RD1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio para estudios de Grado, por cuanto la realización de actividades de investigación están reservadas a los estudios de Máster.

Debe revisarse la estructura del módulo 1; en la pág. 126 del PDF se da a elegir al alumno la opción de realizar prácticas en empresas, que con posterioridad no se concreta en ninguna asignatura. La realización de prácticas debe contemplarse dentro de la estructura del plan de estudios en forma de asignatura y/o materia si es una opción para el estudiante.

Deben revisarse los sistemas de evaluación, ya que algunos de ellos incluyen la realización de trabajos de investigación lo que excede el ámbito establecido en el RD1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, para estudios de Grado.

#### ***Respuesta***

La Universidad Miguel Hernández aprobó en sesión de Consejo de gobierno de fecha de 27 de julio de 2009 la Normativa de Reconocimiento de Competencias Transversales y Profesionales. Esta normativa permite que el estudiante pueda cursar la Materia Optativa: Competencias Transversales y Profesionales, que se incluye en todos los Estudios de Grado de la UMH por diferentes vías. O bien cursando asignaturas optativas o bien solicitando reconocimiento de créditos por conocimiento de idiomas extranjeros, programas de movilidad, o prácticas en empresas entre otros. Las prácticas en empresas no son por tanto obligatorias para el estudiante y no se relacionan con ninguna asignatura en concreta. Forman parte del este Módulo/Materia optativa antedicho y responden a adquisición de Competencias transversales y profesionales.

En referencia a la alegación sobre la revisión de los sistemas de evaluación, tal y como se puede comprobar en el siguiente planteamiento y siguiendo las indicaciones realizadas, se redefinen los sistemas de evaluación en los que se incluían la realización de trabajos de investigación.

Se han modificado los sistemas de evaluación de las materias: Antropología, Actos Protocolarios, Organización de Actos y Trabajo Fin de Grado.

### **CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO**

Debe de establecerse la categoría, cualificación y dedicación concreta del personal académico del grado (RD -393/2007, de 29 de octubre, Anexo I, n. 6 y 6.1, modificado

por el R.D. 861/2010, de 2 de julio), para justificar su idoneidad para impartir enseñanzas en este título. Igualmente, ha de ofrecerse una información más amplia sobre el perfil investigador del personal docente. También hay que concretar su dedicación específica al grado que se propone.

En relación a la formación del personal docente de apoyo y de tutores y otro profesorado colaborador necesarios, no se describe con detalle su cualificación académica y nivel científico.

### **Respuesta**

Siguiendo las recomendaciones sugeridas por la ANECA se ha ampliado el criterio 6 Personal Académico determinando la categoría, cualificación, dedicación concreta y perfil investigador. Además, se ha delimitado el perfil del personal de apoyo y colaboración.

IMEP cuenta con el profesorado adecuado para la impartición del Plan de Estudios del Grado conforme a su calendario de implantación en cada año académico.

El profesorado podrá ser a tiempo completo o a tiempo parcial y profesor colaborador. A estos efectos, IMEP considera que para calcular las tasa de equivalencia de profesores a tiempo completo requeridos, el profesor que dicte una cantidad de créditos inferior a 24 por curso académico es calificado como profesor de dedicación parcial y aquel docente que dicte por curso académico 24 créditos o más de docencia, es considerado profesor de dedicación a tiempo completo.

Se calcula que el profesorado previsto en pleno rendimiento es de 22 profesores para las materias básicas y obligatorias y tutorías, lo que supone un ratio 7,3 profesores por cada curso de 60 ECTS y 30 alumnos por curso, es decir, 7,3 profesores por cada 30 alumnos. En este ratio no se incluye los profesores de las asignaturas optativas.

El profesorado previsto y su perfil se indican en el apartado correspondiente de la memoria mediante una tabla explicativa.

La contratación de las nuevas necesidades del posible profesorado requerido para la impartición del Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales de la UMH a través del IMEP se deriva del perfil de los profesores que deben impartir las diversas materias que corresponden al plan de estudios de la carrera y del cumplimiento de la normativa existente.

El profesor es el primer responsable de la formación de las diversas materias y comparte la responsabilidad global de la tarea educativa.

Además, el profesorado deberá tener la titulación académica exigida por la legislación vigente y obtener la venia docendi del Rector de la Universidad Miguel Hernández o de quien se delegue dicha función.

Para la contratación se cumplirá lo establecido en el Art.7 del Real Decreto 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y Reconocimiento de Universidades y Centros Universitario que indica que:

Artículo 7.

Uno. El profesorado de las Universidades estará compuesto, como mínimo, por:

A) un 30 por 100 de doctores para las enseñanzas correspondientes al primer ciclo de estudios universitarios.

B) un 70 por 100 de doctores para las enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de estudios universitarios.

C) la totalidad del profesorado de la universidad encargado de la impartieron de las enseñanzas de tercer ciclo deberá estar en posesión del título de doctor.

Dos. En cualquier caso, el número total de profesorado de la universidad con el título de doctor no podrá ser inferior al 50 por 100 de la plantilla docente.

Tres. El profesorado restante que imparta docencia en el primero o segundo ciclo de estudios universitarios deberá estar en posesión del título de licenciado, arquitecto o ingeniero, excepto cuando la actividad docente a realizar corresponda a áreas de conocimiento para las que el Consejo de Universidades haya determinado, con carácter general, la suficiencia del título de diplomado, arquitecto técnico o ingeniero técnico. En este supuesto, y para la actividad docente en dichas áreas específicas, será suficiente que el profesorado este en posesión de alguno de estos últimos títulos.

Cuatro. Las nuevas Universidades garantizaran que, al menos, el 60 por 100 del total de su profesorado ejerza sus funciones en régimen de dedicación a tiempo completo, o régimen similar en el caso de las Universidades privadas.

Cinco. El profesorado de las Universidades privadas no podrá ser funcionario de cuerpo docente universitario en situación de activo y destino en una universidad pública.

Así mismo se valora los siguientes aspectos:

- Grado de Doctor o Máster de especialidad o haber iniciado un programa de doctorado.
- Acreditación de la ANECA o similar AVAP, en la categoría de profesor contratado de universidad privada.
- Capacidad de impartir docencia en diversos idiomas.
- Experiencia, capacidades y actitud para realizar actividades de dirección y gestión académicas y/o empresariales.
- Experiencia en innovación docente, aplicación de nuevas tecnologías en el aula.

- Proyectos de investigación donde haya sido director o parte del equipo de investigación.
- Publicaciones, participación en seminarios y ponencias.
- Desarrollo de actividades internacionales, ya sea en empresas o actividades académicas.
- Experiencia empresarial ya sea como parte integrante de una organización o como consultor externo.
- Compromiso con la calidad de la enseñanza, la acción tutorial y el servicio integral al alumno.
- Manejo de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías aplicadas a la docencia.

El proceso de incorporación de profesores y profesionales académicos se realiza principalmente antes del comienzo de cada cuatrimestre o año, sin embargo, el IMEP se plantea como tarea permanente la búsqueda de nuevos talentos para cada uno de sus programas.

En relación al personal docente de apoyo, se dispone de tres profesionales contratado a tiempo completo formados en organización de eventos y protocolo y amplia experiencia docente. Poseen el Programa de Formación en Docencia Universitaria de la Universidad Miguel Hernández. En relación a las necesidades informáticas se dispone de profesionales colaboradores externos formados en diseño gráfico y programación informática.

Por último el cuadro de tutores se nutre del cuadro de profesores expuestos en la tabla antedicha.

#### **CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

En relación a los medios materiales y servicios disponibles en la universidad y en las instituciones colaboradoras, deben de especificarse los propios del Título, o en su caso la utilización que realiza el Título de los recursos compartidos.

#### ***Respuesta***

La relación que mantiene la UMH con el Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo se concreta en la disponibilidad de los siguientes recursos por parte de los estudiantes: Utilización de la biblioteca y de los recursos bibliográficos, instalaciones deportivas y aulas de estudio e informáticas.

#### **RECOMENDACIONES:**

### CRITERIO 3: COMPETENCIAS

La tabla en la que se presenta una comparativa entre las competencias propuestas y las competencias del mismo Grado de la Universidad Camilo José Cela, contiene algunas equivalencias que no son tales, por lo que se recomienda mejorar el resultado de dicha tabla.

#### **Respuesta**

De acuerdo con las indicaciones efectuadas desarrollamos en la siguiente tabla una comparativa entre competencias propuestas y las competencias recogidas del Grado en Organización de Eventos y Protocolo de la Universidad Camilo José Cela. En esta tabla se han detectado dos erratas que señalaban coincidencias que no eran tales y según lo recomendado se han procedido a solventar. Esto ha supuesto un descenso del nivel de correlación del 90% al 80% entre el Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo y el Grado en Organización de Eventos y Protocolo de la Universidad Camilo José Cela.

	<b>Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales del Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo</b>		<b>Grado en Organización de Eventos y Protocolo de la Universidad Camilo José Cela</b>
CE1	Capacidad de interpretación de las conductas sociales y de consumo y de las estrategias para la intervención protocolaria.		
CE2	“Capacidad para comunicarse a un nivel avanzado B2, en la lengua española y en idiomas extranjeros”.	CE13	Conocimiento del uso correcto oral y escrito de las lenguas propias y del inglés, con un nivel B1 (siguiendo el real decreto 1629/2006 que adecua la enseñanza de las EOI al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas –MCER-) como forma de expresión profesional en el ámbito de la organización y producción de eventos.
CE3	Capacidad de desarrollar estrategias de marketing y comunicación que favorezcan las relaciones institucionales.	CE11	Capacidad para conocer herramientas del marketing y su aplicación a la gestión y organización de eventos.
CE4	Capacidad para aplicar las técnicas de administración de empresa en la gestión del protocolo y relaciones	CE3	Ser capaz de entender el entorno empresarial del mercado de eventos.

	institucionales.		
CE5	Capacidad para aplicar y desarrollar las medidas de seguridad y los requisitos legales que contempla la legislación nacional y comunitaria para los eventos, espectáculos públicos y recursos humanos, económicos y materiales que intervienen.	CE7	Capacidad para aplicar la legislación básica que le afecta en la organización de eventos en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares.
CE6	Capacidad para mejorar las habilidades y recursos profesionales dirigidos al desarrollo e innovación de las corporaciones públicas y privadas.		
CE7	Capacidad para desarrollar proyectos organizativos de eventos mediante la planificación de recursos, herramientas tecnológicas y ajustándose a un presupuesto previo	CE6	Capacidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases de la generación y presentación de proyectos, su producción y ejecución, para que los alumnos se expresen a través de imágenes, discursos audiovisuales o multimedia con la calidad técnica imprescindible.
CE8	Capacidad para desarrollar proyectos organizativos sectoriales.	CE5	Capacidad para desarrollar proyectos no complejos de puesta en escena de los eventos, tanto en su vertiente artística, como técnica.
CE9	Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena del proyecto.	CE14	Conocimiento del espacio escénico donde se desarrollan los eventos, su composición y los elementos constitutivos de la dirección artística.
CE10	Capacidad para aplicar ceremoniales sectoriales y la utilización de símbolos oficiales y específicos adecuados	CE9	Capacidad para comprender e interpretar conocimientos acerca del entorno diplomático, las organizaciones internacionales, su protocolo, ceremonial, usos y costumbres.
CE11	Capacidad para conocer y desarrollar los principios de la responsabilidad social y de sostenibilidad en la	CE15	Capacitar para conocer y desarrollar los principios de la responsabilidad social y promover los valores de la sostenibilidad en el marco de la organización de eventos, el

	organización de eventos, el protocolo y las relaciones institucionales		protocolo y las relaciones institucionales
--	--	--	--

Existe un grado de correlación de competencias específicas superior al 80%. De las 11 competencias específicas propuestas por el Grado de Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales de la UMH, 9 de ellas son coincidentes con las propuestas por el Grado de Organización de Eventos y Protocolo de la UCJC.

### **CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Se recomienda ampliar la información sobre este apartado. La información aportada es muy general; se alude a la existencia de mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles pero no se describe apenas en qué consisten dichos mecanismos para los recursos y servicios específicos del Título.

#### ***Respuesta***

Todos los años desde el Consejo del Grado se solicita y analizan las necesidades de materiales y recursos del Centro; y, en función de las prioridades existentes y de la dotación económica se cubren estas necesidades siempre garantizando la calidad de la docencia. El mantenimiento de los materiales y servicios se realiza mediante contratación externa con el listado de empresas proveedoras.

RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD
ADICIONAL LOGISTICS ESPAÑA, S.L.	MENSAJERIA
EDITORIAL PRENSA ALICANTINA, S.A.U.	PUBLICIDAD ESCRITA
JLCA LAWYERS & ASOC. S.L.	LEGAL
LINEA GRAFICA, S.COOP.V.	IMPRESA
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.	TELEFONIA
GRAFICA PUNT I RATLLA, S.COOP.V.	IMPRESA
OFITECNICA DEL BAIX VINALOPO, S.C.	OFIMATICA
IBERDROLA COMERCIALIZACION	ENERGIA ELECTRICA
PUBLICIDAD ANTON	PUBLICIDAD ESTATICA
NETALIA RASPEIG, S.L.	LIMPIEZA
SERGIO MARTINEZ GETINO	MARKETING Y WEB
INVERHOTEL 2000, S.L.	HOSPEDAJE



EGARO, SL (THEOMODA)  
GESTUR HUERTO DEL CURA, S.L.  
ROSA MARIA TRIPIANA IRLES (FLORISTERIA)  
TEABLA COMUNICACIONES, S.L.  
LIMPIEZAS LA PEÑA, S.L.  
PIGRAFICS COMUNICACION GRAFICA  
INSTITUCION FERIA Alicantina  
DATAVIDEO  
JOYEROS ARTESANOS CEJALVO, S.L.  
ANTONIO DE LA CERDA GARCIA(SYSTEM)  
JOSE LUIS CARRILLO  
AGULLO Y RAEZ, C.B. (COPY ALTABIX)  
BUJAN CATERING, C.B.  
SUMINISTROS OFICINA PAPELX, S.L.  
BODEGAS CAMPOLUZ, S.L.  
JESUS CARRILLO ALVAREZ  
EDICIONES PROTOCOLO  
TOGAS Y BECAS UNIVERSITARIAS, S.L.  
OCASO, S.A.  
GALSAN CONSULTORES, S.L.  
SANCHEZMAR 2008, S.L.  
MENSAJERIA URGENTE MEDITERRANEA, S.L.  
FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A.

PUBLICIDAD ESCRITA  
HOSPEDAJE  
FLORISTERIA  
TELEFONIA MOVIL  
LIMPIEZA  
MARKETING Y WEB  
FERIAS  
PROYECTORES  
PLACAS Y OBSEQUIOS  
INFORMATICA  
FOTOGRAFIA  
REPOGRAFIA  
CATERING  
PAPELERIA  
OBSEQUIOS  
MECANICA AUTOMOVIL  
LIBRERÍA  
TOGAS Y BECAS  
SEGUROS  
ASESORIA  
FOTOGRAFIA  
MENSAJERIA  
TELEFONIA MOVIL

Elche, 16 de enero de 2012

Fdo.: María José Alarcón García  
Vicerrectora de Estudios

## 2. Justificación del Título de Grado

La relación que guarda el Diploma existente con el grado que se propone es la siguiente:

El Diploma Superior en Protocolo y Relaciones Institucionales se caracteriza por ser un Título Propio de la Universidad Miguel Hernández de una duración de 2.500 horas y que se desarrolla a lo largo de tres cursos académicos. Estos estudios se han constituido como los más completos y extensos en cuanto a la formación vinculada al protocolo, eventos y relaciones institucionales en el panorama formativo nacional avalados por una Universidad hasta la constitución del primer Grado Universitario en Organización de Eventos y Protocolo autorizado a la Universidad Camilo José Cela por la ANECA el 27 de junio de 2011 número de expediente 3248/2010.

(<http://www.ucjc.edu/index.php?section=estudios/titulaciones/titulaciones-oficiales/titulaciones-grado/organizacion-eventos>)

Prácticamente la totalidad de las asignaturas cursadas en este Título Propio se mantienen en la estructura académica del Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales propuesto por la Universidad Miguel Hernández. Por tanto, la propia universidad establecerá mecanismos de reconocimiento de estos estudios. La aprobación del Grado

supondrá inexcusablemente la extinción del Diploma Superior y la UMH considera pertinente transformarlo en Grado con el fin de continuar ofertando una formación de primer nivel en la materia de referencia y dadas las demandas que el mercado de trabajo apunta hacia una mayor profesionalización del perfil del organizador de eventos, protocolo y relaciones institucionales como queda justificado en el apartado pertinente de esta memoria.

## 2.1. Interés del Título

### 2.1.1. Interés académico

Aunque históricamente el Protocolo ha estado siempre y por ende las relaciones institucionales y los eventos que ello implica, no existe en España centros educativos de formación que preparen integralmente a los profesionales del mañana o permita el reciclaje y puesta al día de los que actualmente ocupan esta función, salvo la formación en dicha materia que viene impartiendo el Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo (IMEP) desde 1998 en colaboración con la UMH.

No obstante, son muchos los programas de máster, especialización y cursos intensivos que se ofrecen en este campo, pero que por su escasa duración y la ausencia de contenidos generalistas y específicos acordes a las necesidades del mercado en sus planes de estudio, no pueden ser considerados como marco adecuado para una preparación y capacitación profesional que responda a la diversidad de perfiles que exige su sector de actividad. Al igual que constatan distintos Libros Blancos del área de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas, el éxito y la gran demanda de Másteres en Protocolo, Organización y Producción de Eventos, Organización de Congresos y Relaciones Institucionales, se justifica por la debilidad que muestran otras titulaciones en la formación teórica y práctica que habilite para la organización de eventos.

Si bien es cierta la tardía incorporación de la formación en la Universidad (año 1997) del sector de la organización de eventos y reuniones, protocolo y relaciones institucionales, también lo es la proliferación en los últimos diez años de programas de formación diversos en las disciplinas que intervienen en la organización de actos, especialmente en las relativas al protocolo y a la organización de congresos y reuniones. No existe en la actualidad formación reglada en esta materia, a excepción de los programas de postgrado oficiales aprobados para el curso 2008-2009 (RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de los programas oficiales de posgrado, y de sus correspondientes títulos, ofrecidos por las universidades para el curso 2008-2009.) en la Universidad de Deusto, Máster Universitario en European Máster in Congress Management/Máster Europeo en Organización de Congresos, Eventos y Ferias, y en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, Máster Universitario en Protocolo y Asesoría de Imagen, orientados en el caso de la Universidad de Deusto hacia el mercado específico de las reuniones y en el segundo, la Universidad Católica de Murcia hacia unos contenidos muy generalistas.

Protocolo es igual a protocolo, no puede analizarse sólo desde la perspectiva de la comunicación, el marketing, la publicidad o las relaciones públicas porque no se trata de una herramienta instrumental al servicio de otras disciplinas.

Estos programas, con la excepción de los impartidos por distintas universidades como Títulos Propios no abarcan las suficientes áreas de conocimiento para dar corpus y competencia al ejercicio profesional del protocolo, las relaciones institucionales y la organización de eventos. El panorama actual de estudios superiores universitarios en organización de eventos, protocolo y relaciones institucionales en España, es la siguiente:

- La Universidad de Granada ofrece entre sus títulos propios el "Graduado Universitario en Protocolo y Relaciones Institucionales", desde el año 2001.
- La Universidad Miguel Hernández de Elche inició en 1997 como estudios propios el "Diploma Superior Universitario en Protocolo y Relaciones Institucionales", con 240 créditos (sistema de créditos actual, no ETCS) con unos planes de estudio enfocados principalmente a las áreas del conocimiento del protocolo y las relaciones institucionales.
- La Universidad Camilo José Cela ha ofrecido durante los últimos tres años y entre sus Títulos propios, la Titulación Universitaria en Protocolo y Relaciones Institucionales, estructurada en tres años con 240 créditos. En el año 2007 puso en marcha la "Titulación Universitaria en Producción y Realización de Eventos", con 240 créditos distribuidos en tres años y la Doble Titulación Universitaria en Protocolo y Relaciones Institucionales y Producción y Realización de Eventos, que en la actualidad cuenta con 240 ECTS y 106 créditos tradicionales.

El origen del protocolo, las relaciones institucionales y la organización de eventos se remonta a épocas tan antiguas como cualquier rama del conocimiento humano.

Hablamos de una profesión antigua en la historia de la humanidad, cuya acción y actividad ha contribuido de forma estratégica a realzar o defenestrar las relaciones entre países. Los estudios de Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales se ocupan del asesoramiento, la planificación, organización y gestión de eventos que afectan a las instituciones, entidades y personas en el marco nacional e internacional, así como en la aplicación del ceremonial, normas y tradiciones vigentes en interés y beneficio de la sociedad.

El interés académico viene reflejado por el necesario estudio del protocolo y el ceremonial en la historia de la sociedad, de su estratificación y de sus relaciones de poder, y todo ello para conseguir una mayor aproximación al conocimiento de la historia de las culturas de la humanidad y su estudio comparado, así como el necesario conocimiento de las relaciones sociales, sus tradiciones, normas y reglas para profundizar en el conocimiento de las relaciones internacionales, lo que nos llevaría a una mejora en ellas, sin olvidar que su puesta en escena, basada en el conocimiento humanístico de los diferentes estados, países o gobiernos, minimizarían muchos problemas interculturales y entre estados.

La organización de eventos es una herramienta estratégica de comunicación y de traslación de mensajes institucionales y no institucionales. Los eventos son una parte muy importante de la imagen y la reputación corporativa de las instituciones públicas o privadas.

Esta formación no ha sido contemplada hasta ahora dentro de los estudios superiores en el sistema educativo español hasta la aprobación del Grado en Organización de Eventos y Protocolo por la Universidad Camilo José Cela. Previamente se han venido cursando estudios no oficiales, como Títulos Propios, en las universidades españolas tanto públicas o privadas como la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Universidad de Granada y la Universidad Camilo José Cela.

Entre las experiencias anteriores en la universidad en la impartición de títulos relacionados, el primer contacto que tiene los

estudios de Protocolo y Organización de Eventos con la universidad española se remonta al año académico 1997-1998, y lo fue de manera paralela con la universidad Miguel Hernández de Elche y la Universidad de Granada (ambas públicas) para la implantación del Título Propio en Protocolo y Relaciones Institucionales. En aquel momento y desde su inicio en el mundo universitario, se elaboró un plan de estudios similar a los de las licenciaturas, contemplando el mismo sistema de créditos así como el mismo tipo de asignaturas, es decir troncales, obligatorias de universidad y de libre elección, consiguiendo un paralelismo con los estudios superiores de entonces que ha resultado exitoso en la formación de los alumnos que lo han venido cursando, formando profesionales capacitados que han ido satisfaciendo las necesidades del sector.

La puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior ha resultado ser un mecanismo de reforma pedagógica y docente. La presente propuesta es el resultado de un esfuerzo considerable para realizar el necesario cambio que adecue a los titulados en Protocolo y Organización de Eventos a las necesidades que de ellos requiere la sociedad. Esta propuesta pretende estructurar sus materias y disciplinas así como sus actividades académicas, en un modelo flexible y equilibrado, que recoge la formación en principios, fundamentos y conocimientos útiles para ejercer la profesión de manera adecuada a las necesidades del S. XXI.

Teniendo en cuenta la experiencia y las directrices existentes en otros países como los anteriormente mencionados, nos hemos centrado en la adquisición por parte de los alumnos de competencias que marquen objetivos docentes a diferentes niveles.

Los graduados que resultarían de los estudios de Grado en Protocolo y Organización de Eventos estarían preparados con el máximo rigor consiguiendo una óptima formación académica en los ámbitos pluridisciplinares que en ella se estudian, además la puesta en marcha del grado daría opción a los graduados en Protocolo y Organización de Eventos al acceso a los máster oficiales donde adquirirían su especialidad así como a un programa de doctorado para la realización y defensa de una Tesis Doctoral, lo que revertiría en el beneficio de su desarrollo profesional y en su calidad científica. Entendemos que la adecuada formación va dirigida necesariamente al desarrollo de la investigación científica y la experiencia.

### 2.1.2. Interés científico

Las disciplinas que intervienen en la adecuada organización de eventos, el protocolo y las relaciones institucionales han conocido un desarrollo exponencial en los últimos años, como pone de manifiesto no sólo el aumento de los trabajos de investigación y tesis doctorales en estos campos, sino también el nacimiento de una importante oferta de asignaturas relacionadas con estas disciplinas que se incorporan a planes de estudios de otras carreras universitarias, en especial las de las distintas ramas de la comunicación social. Desde hace unos años proliferan estudios sobre la situación del sector de eventos, su potencial de futuro y su gran impacto en la economía. Destacan entre ellos:

- "Future 2008 Watch. A Comparative Outlook on de Global Business of Meetings and Event", realizado por la asociación internacional Meeting Professionals International.
- "Situación y tendencias en el mercado español de eventos", realizado por el Grupo Evento Plus, en 2007.
- "Las relaciones entre los actores del sector de eventos", realizado por el Grupo Evento Plus, en 2007.

La innovación permanente queda reflejada en el impulso de IMEP, parte integrante de EIP según acuerdo de colaboración, en la creación de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo (entidad que agrupa a las asociaciones más importantes del mundo y centros formativos de reconocido prestigio), el Congreso

Internacional de Protocolo (del que ya se han celebrado diez ediciones), el Congreso Europeo de Protocolo, la Revista Internacional de Protocolo (que en 2010 cumple 15 años), Ediciones Protocolo (única editorial existente en el mundo especializada en este campo), Foro Protocolo y Sociedad (destinado al debate y al encuentro profesional), y el Observatorio de Seguimiento de Actos y Observatorio Profesional que han posibilitado el desarrollo de interesantes estudios, el último de ellos sobre el estado de la profesión en España y en el sector de organización de eventos, publicaciones y trabajos académicos de envergadura.

Su labor en el campo de investigación viene avalada por numerosas publicaciones, artículos en revistas especializadas, la edición de la Revista Internacional de Protocolo y el auspicio del Premio Internacional de Protocolo (10 ediciones hasta la fecha) a la mejor investigación en protocolo y disciplinas auxiliares realizada por profesionales y académicos y que está dotado de 6000 euros. Destacar entre ellos, las siguientes investigaciones: "La institución militar. Ceremonial, protocolo y símbolos", Medina, Carlos. 2006. "Buenos modales para niños (Manual para padres)", Gómez Requejo, María. 2003. "El protocolo en las universidades españolas". Manuela Suárez Pinilla, Concepción Aguilera Molina y Pascual Rivas Carrera. Investigación publicada en Ediciones protocolo en 2007.

IMEP como parte integrante de la EIP auspicia también el Premio Internacional de Protocolo al mejor trabajo de investigación auspiciado por alumnos que han cursado estudios universitarios (títulos propios) en organización de eventos, protocolo y relaciones institucionales. A modo de ejemplo indicar algunas de las investigaciones premiadas por un prestigioso jurado en esta categoría: "El Reglamento de Protocolo para minusválidos, ciegos y sordomudos". Delgado, José Carlos. 2000. Este trabajo lo publicará posteriormente Ediciones Protocolo bajo el título "Las disciplinas en el protocolo". "Legislación comparada: Comunidad Valenciana y Principado de Asturias". Martínez Morrillo, María Jesús. 1999. "Aproximación al protocolo oficial nazarí del Mawlid del 1362". Vera Franco, Lorenzo. 2001. "Aspectos del Protocolo y Etiqueta estadounidenses", Pérez García-Estaña, Remedios. 2002. "Marruecos: Aproximación a sus instituciones y a su protocolo". Armengol Esteban, María Jesús. 2002. "Origen, historia y ceremonial de la masonería en España". M<sup>ra</sup> Ángeles Merchán Rodríguez, 2007. "Portugal, ese gran desconocido", de Cristina Ochoa; "Ceremonial taurino" de Juan Manuel Jiménez Sánchez y el recientemente premiado "La aplicación del protocolo a la liturgia de la Iglesia Católica" de José Manuel Navarro alumno de IMEP.

Junto a estos trabajos de investigación premiados, IMEP ha promovido en los últimos años distintas líneas de investigación en: ceremonial histórico; legislación comparada; sociología del comportamiento; relaciones internacionales en la diversidad cultural; nuevas tecnologías aplicadas a los eventos, investigaciones de mercado en el sector de reuniones; investigaciones de mercado en el ámbito de protocolo, los eventos y la escenografía, protocolo para la paz, protocolo en las organizaciones internacionales; etc.

Por otra parte, Ediciones Protocolo realiza distintas publicaciones con claro espíritu divulgativo y de investigación, destacando su colección del Área de Formación, con 19 títulos publicados. Edita también la Revista Internacional de Protocolo, única en

su género y distribuida por suscripción; Monográficos de protocolo que constituyen trabajos de investigación muy específicos; edición de las ponencias y comunicaciones de los distintos congresos internacionales y edición de otros títulos vinculados al protocolo, las relaciones institucionales y la organización de eventos.

Los estudios de Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales están vinculados a las Ciencias Sociales, cuyas disciplinas científicas se ocupan de aspectos del comportamiento y actividades de los humanos, y a las Ciencias Humanísticas, concepto epistemológico que abarca un grupo de ciencias cuyo centro es el hombre o los grupos humanos y su cultura. Se enfatiza el valor de la ciencia en este ámbito de estudio que nos remite a un problema elemental, que es el estudio de las actuaciones sociales del hombre para el fomento de la cultura, la comunicación, el arte, la economía, la paz etc. La UNESCO en su informe *World Social Science Report (2010)*<sup>1</sup>, indica la necesidad de fomentar el estudio de las ciencias sociales para “hacer avanzar el conocimiento, las normas y la cooperación intelectual con el fin de facilitar las transformaciones sociales que sean portadoras de los valores universales de justicia, libertad y dignidad humana”. Por tanto el interés científico y objeto de estudio es el mejor conocimiento de las actuaciones sociales desde un ámbito general antes mencionado, hasta los más concretos.

El Protocolo y Ceremonial, y por ende, la organización de eventos, es una materia que ha experimentado grandes cambios en los últimos años y ha incrementado su reputación e importancia día a día gracias al buen trabajo de sus profesionales, al interés de algunos autores por su investigación, y a las necesidades comunicativas de todo tipo de organizaciones.

Como en la ciencia de la comunicación o en la ciencia de la organización, y de modo similar a lo que ocurre en otras ciencias interdisciplinarias, buena parte de los contenidos del protocolo y ceremonial proceden de décadas de experiencia organizacional y mediática. La organización de eventos, el protocolo y las relaciones institucionales son una materia que se ha abordado hasta el momento desde dos perspectivas principales, una profesional y otra académica. Eso quiere decir que una parte importante de la literatura de la materia es pragmática, mostrando la práctica diaria del protocolo y de la organización de eventos, y la otra parte desea integrarse, desde el mundo editorial, en el diálogo científico, relacionando la organización de eventos, el protocolo y las relaciones institucionales con alguna ciencia.

A su vez, la investigación teórica del protocolo y ceremonial está realizada básicamente desde dos perspectivas clásicas, una histórica y otra jurídica, pero también desde una tercera perspectiva novedosa, la comunicológica. Esta perspectiva comunicológica está basada en la acción comunicativa de la organización de eventos y el protocolo, y estudia estos como transmisores de la identidad para la creación de la imagen de una organización. Perspectiva que ya cuenta en España con varias tesis doctorales demostrando el interés que provoca esta materia en el ámbito académico de la comunicación.

Dice la UNESCO (1983) que la finalidad esencial de un artículo científico es comunicar los resultados de investigaciones, ideas y debates de una manera clara, concisa y fidedigna; siendo la publicación uno de los métodos inherentes al trabajo científico. Así la publicación de artículos por parte de autores e investigadores de protocolo en revistas periódicas académicas, supone la exposición de sus ideas e investigaciones para ayudar a difundir y agrupar conocimiento de esta materia, siendo una señal de inicio de ciencia.

En este sentido, el Protocolo y Organización de Eventos ha tenido una gran evolución a nivel científico con el notable incremento de revistas dedicadas a estas ramas del conocimiento, publicaciones científicas de carácter periódico indexadas a junio de 2010 en, entre otras, las siguientes base de datos: Latindex y Social Science Citation Index<sup>2</sup>, la evidente mejora de la calidad de los trabajos publicados, así como la aparición de revistas multidisciplinares en las que se contemplan los trabajos de los profesionales de la Organización de Eventos y el Protocolo, junto a otros profesionales como antropólogos, periodistas, psicólogos, economistas, politólogos, comunicólogos, etc., así como la organización de congresos y eventos internacionales, entre los que destaca el Congreso Internacional de Protocolo que se celebra anualmente (cada edición en un país distinto), con el fin de difundir e integrar los nuevos conocimientos, y los congresos que propicia la AEME (Association for Events Management Education), que integra (entre otros miembros) a más de 100 universidades del mundo, son buena prueba de las inquietudes científicas de estos profesionales y de la necesidad de ser contemplados en el ámbito de la ciencia.

Por otra parte se ha constatado en la revisión de los artículos científicos publicados sobre protocolo, ceremonial y organización de eventos, que la mayor parte de ellos son publicados en revistas académicas relacionadas con la universidad. Lo que indica que en los últimos años se está produciendo un apoyo por parte de las instituciones académicas para investigar y difundir esta materia.

Indicar así mismo que en el análisis realizado de los planes de estudio de las universidades extranjeras y que puede verse más adelante, se observa también el creciente interés de las universidades de países europeos y americanos por los estudios de organización de eventos y el protocolo, lo que de alguna forma apoya el interés académico que estos estudios suscitan en el ámbito universitario.

### 2.1.3. Interés profesional

El protocolo ha recobrado en la sociedad actual un papel importante tanto en las instituciones públicas como en las entidades privadas, especialmente en el campo de la preparación de los actos internos y externos, y en la imagen final de la institución. El protocolo se presenta también como una disciplina de suma importancia en las relaciones institucionales e internacionales, convirtiéndose en el elemento vertebrador de las relaciones entre partes y su puesta en escena para hacer posible la

<sup>1</sup> *Social Science Report (2010)* es un documento publicado por la UNESCO en julio de 2010.

consecución de los objetivos institucionales y empresariales.

Por otra parte, el panorama mediático mundial y la trascendencia de la comunicación global en cualquier aspecto de la sociedad, hacen que en la actualidad, una correcta planificación estratégica de los eventos se considere de tanta trascendencia como una buena estrategia con los medios de comunicación o una correcta planificación técnica del desarrollo y estructura del acto. Los eventos, son utilizados por los organismos públicos y privados como un instrumento de proyección (interna y externa) de imagen y de reputación corporativa y como herramienta estratégica de comunicación, marketing y publicidad. Pero no queda sólo ahí, el protocolo establece también la radiografía de las organizaciones y sus interrelaciones y lo hace con una cuidada puesta en escena no exenta de complejos planteamientos técnicos y artísticos como contenedores de los mensajes y valores que se quieren trasladar.

La presencia, cada vez más notable en el mercado, de las agencias de organización y producción de eventos hace más evidente las posibilidades reales de desarrollo profesional dentro de un área en constante crecimiento y evolución.

La subcontratación por parte de grandes instituciones tanto públicas como privadas de este tipo de empresas ha generado una demanda que, en numerosas ocasiones, el mercado actual no es capaz de cubrir con la suficiente eficacia y profesionalidad. En este sentido, en los últimos tiempos observamos cómo desde asociaciones profesionales del mercado de eventos y reuniones, comienzan a reclamar una mayor formación y profesionalización de sus actores.

Según el estudio "Situación y tendencias en el mercado español de eventos", considerado como el "libro blanco" del sector y realizado por el Grupo Evento Plus, en 2007, el mercado español de eventos representa más de 5.000 millones de euros. Según este estudio, las empresas españolas destinan el 18% de sus presupuestos de marketing a la organización de eventos (2.600 millones de euros). A esta cifra conviene añadir los eventos de asociaciones (más de 1.450 millones) y los eventos internos de empresas (1.200 millones).

El Informe, fruto de los estudios cuantitativos realizados en 2006 y 2007 por Grupo Evento Plus entre los profesionales del sector (agencias, empresas y proveedores), y de datos extraídos de estudios realizados por terceros, arroja nuevos conocimientos sobre el mercado de eventos para los profesionales del sector. De esta manera, los eventos se han consolidado como una herramienta de marketing muy válida para las empresas y se prevé que siga este desarrollo de los eventos. Así, el 46% de las empresas españolas prevé que el presupuesto en eventos aumente más del 5% durante los próximos tres años; mientras que tan sólo un 8% prevé que bajará. El 37% estima que se mantendrá estable. El evento más utilizado por las empresas son las ferias (con el 65% de participación), seguido de las convenciones (55%) y las presentaciones de productos (47%). La sorpresa está, sin embargo, en la importancia que se da tanto a la celebración de jornadas técnicas con los clientes (sesiones formativas y de trabajo) (47%). Las celebraciones y fiestas de empresa llegan en quinta posición con el 46%.

Los distintos estudios elaborados han detectado 10.000 empresas en España dedicadas a la organización de eventos o proveedoras de servicios de eventos, que demandan una formación especializada, tanto en el ámbito de la formación profesional, como en el ámbito universitario. En esta relación, se excluyen las OPC y las agencias y consultoras de comunicación.

Por otra parte, las asociaciones nacionales relacionadas con la organización de actos, el protocolo y las relaciones institucionales, reclaman a su vez, desde hace bastante tiempo, la creación de unos estudios reglados que profesionalicen el sector, doten de las competencias adecuadas a los estudiantes que cursan titulaciones de Grado y de esta forma se den los pasos para la regulación del sector.

Los profesionales de la organización de eventos, protocolo y relaciones institucionales, desempeñan su profesión en ámbitos muy diferentes. El mercado de eventos ha experimentado en los últimos años un gran crecimiento y desarrollo que ha propiciado el nacimiento de numerosas áreas de especialidad en entorno muy diversos.

Los perfiles profesionales se señalan a continuación:

#### Director/Jefe de protocolo:

Personas con amplios conocimientos y experiencia en el campo del protocolo, producción y la organización de eventos. Debe estar preparado para asumir la responsabilidad general de la organización y la coordinación de todos los aspectos que intervienen en la organización de un evento, así como del personal y de los proveedores. Debe tener capacidad de crear y diseñar, establecer las correcciones, fijar las políticas a seguir, ser interlocutor ante sus superiores e instituciones implicadas, impulsar los trabajos y supervisarlos, dirigir los ensayos, seleccionar el personal y los proveedores y especialmente, dirigir la ejecución del evento, así como realizar la evaluación del mismo y las acciones que conllevan la obtención del ROI (Rendimientos por objetivos de inversión), su análisis y valoración.

#### Técnicos y coordinadores de protocolo

Personas con amplios conocimientos y experiencia en el campo del protocolo y la organización de eventos y nociones de producción y montaje, dinámicas, creativas, asertivas, con demostrada capacidad de trabajo en equipo y de gestión de mismo, exquisito trato al público, dominio de los sistemas informáticos necesarios (gestión de bases de datos; diseño de invitaciones, cartelería, croquis, mapas y recorridos, correspondencia electrónica y postal, etc.), conocimiento de las necesidades de los distintos equipos implicados en la organización de un evento (prensa, seguridad,...).

Deben estar preparados para organizar un acto desde la propuesta del mismo hasta la ejecución, aportando ideas y consejos en base a su experiencia, resolviendo todos los problemas que puedan surgir, contactando con los proveedores, llevando el control del presupuesto del departamento, coordinando al equipo de protocolo y colaborando con el resto de departamentos implicados. Deben saber adaptarse a cualquier situación, desde atender a mandatarios hasta adecuar un espacio.

#### Auxiliares técnicos de protocolo

Personas capacitadas para la atención al público, con amplios conocimientos de protocolo y acostumbrados a trabajar en equipo, observadoras y asertivas.

Deben estar preparados para atender a los asistentes a un acto, así como de ser los enlaces entre éstos, los auxiliares y los

técnicos u organizadores. Deben saber discernir entre los problemas que pueden resolver ellos y los que deben derivar a un superior, rapidez de adaptación a cualquier tipo de situación.

**Auxiliar de protocolo:**

Personas capacitadas para la atención al público, con conocimientos básicos de protocolo (ordenaciones sencillas, colocación de banderas, orden de himnos,...). Gran capacidad de trabajo en equipo, de observación y asertivas.

Deben estar preparados para atender a los asistentes a un acto: recibirlos, acompañarlos, atender sus quejas y discernir entre las que pueden gestionar ellos mismos y las que deben derivar a un responsable, atención general en salas: cambio de agua, movimientos sencillos de invitados, ponentes, presidencias, etc.

Enlaces. Personas con conocimientos en protocolo a quienes se les encomiendan tareas de control y atención a determinados invitados o a situaciones específicas (enlace de escenario, enlace de autobús, de aparcamientos, de delegaciones, etc....). Entran a trabajar en una fase más próxima a la ejecución del evento.

**Responsable de Relaciones Institucionales**

Personas con capacidad para relacionarse con los distintos grupos de clientes o proveedores, trabajando por objetivos y elaborando e implementando las estrategias necesarias para difundir positivamente la imagen de la empresa o institución.

Debe saber trabajar en equipo, coordinando con los distintos departamentos de la empresa y conociendo sus tareas y competencias, teniendo una mínima formación en comunicación y protocolo.

**Jefe/Director de Gabinete:**

Persona con dotes de mando para dirigir el gabinete de un cargo institucional o directivo de una empresa. Con amplios conocimientos de su sector y variados contactos. Debe ser una persona dinámica, atenta, conocedora de las normas y técnicas de protocolo, de las herramientas de comunicación y seguridad; acostumbrado a trabajar en equipo y a dirigirlo, teniendo siempre en cuenta las peculiaridades, preferencias y condiciones tanto de la persona para la que trabaja como del cargo que representa.

**Auxiliar de producción:**

Persona con conocimientos básicos de producción y montaje. Se valora en ella la capacidad e interés por aprender.

**Técnico de producción/Coordinador de producción:**

Persona con amplios conocimientos de producción y montaje. Debe saber planificar, organizar, diseñar y llevar a cabo todas las necesidades de producción que se le planteen. Debe saber llevar las relaciones con proveedores y clientes, resolviendo los problemas que puedan surgir y coordinando con los distintos equipos que intervienen en un evento, especialmente protocolo, comunicación y seguridad. Debe tener conocimientos de presupuestos y contabilidad.

**Director de producción:**

Persona con el mismo perfil que el técnico de producción pero con mayor experiencia, amplias dotes de mando y numerosos y variados contactos en su sector.

**Organizador de congresos:**

Persona que conozca el mercado de reuniones, sus gestiones comerciales y domine en un nivel importante de excelencia todas las fases organizativas de un congreso.

**Gestor de eventos deportivos/culturales/conferencias:**

Persona con perfil comercial y/o directivo, capaz de captar eventos de estos tipos, planificarlos, organizarlos y conseguir financiación y patrocinio

Consultor de protocolo. Profesional capacitado para las tareas de asesoría, consultoría y mediación.

Técnico en tecnologías multimedia: persona con capacidad para generar proyectos multimedia en el ámbito de los eventos y el protocolo, para su comercialización o presentación en el ámbito objeto de estudio.

Auxiliar en tecnologías multimedia: persona con conocimientos básicos en tecnologías multimedia aplicadas. Se valora su capacidad creativa y de aprendizaje.

Estos perfiles capacitan para las siguientes profesiones:

- Asesor en protocolo y organización de eventos.
- Autoempleo (creación de empresa propia)
- Consultor/asesor de protocolo y organización de actos.
- Coordinador/técnico empresas de catering.
- Creatividad y producción
- Empresas de organización de congresos y eventos.
- Gestión de intangibles en empresas y organizaciones
- Organizador de congresos y reuniones
- Planificadores de medios
- Relaciones institucionales.
- Técnico en producción de eventos
- Técnico en protocolo en instituciones públicas y privadas.

**2.1.4. Carácter especializado del título**

Se corrige la definición del carácter generalista del Título allí donde aparece definido como tal como se puede comprobar en el siguiente planteamiento:

“Siguiendo las directrices de la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (ANECA) en la que se recomienda que “Previamente a la definición de las competencias a adquirir por el estudiante, tanto generales (transversales) como específicas, el proyecto de título oficial debería articularse a partir del establecimiento de objetivos que reflejen la orientación general del mismo. Dichos objetivos permitirían al estudiante conocer la orientación generalista, especializada, científica o profesional que pretende darse al título, ayudándole a comprender el sentido de la propuesta de competencias que debe adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título” (ANECA 2009:23), el objetivo central del nuevo título y futuro Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales es formar desde una visión teórico-práctica amplia y rigurosa en la planificación, organización y gestión de eventos públicos, no sólo en el marco de las instituciones del Estado, sino también en función de los objetivos de negocio y las políticas de comunicación, relaciones institucionales de las instituciones privadas, todo ello, con UNA VISIÓN HOLÍSTICA y versátil del mercado de eventos y reuniones, de las empresas, organizaciones e instituciones que los promueven, que les permita realizar tareas de gestión, dirección, planificación y asesoramiento de cualquier tipo de evento, incorporarse a cualquier departamento de protocolo y/o relaciones institucionales de los organismos oficiales y no oficiales, o también desarrollar su propio negocio. El ejercicio de esta profesión debe reconocer expresamente la igualdad entre hombres y mujeres y posibilitar a las personas con discapacidad en la accesibilidad poder ejercerla sin menoscabo de su formación. Las necesarias relaciones interpersonales e institucionales del profesional de protocolo deben basarse en los valores propios de una cultura de paz y de defensa de los valores democráticos.

(...) El plan de estudios presentado pretende formar un profesional especializado, dando una base sólida de conocimientos y habilidades sobre la disciplina y una formación inicial básica para poder acceder a los diferentes ámbitos del mercado de la eventos, protocolo y relaciones institucionales en las que se encuentran las principales salidas profesionales vinculadas a estos estudios: el ámbito de los organizadores profesionales de congresos y reuniones, el ámbito de las agencias y departamentos protocolo de empresas de eventos, el ámbito de los medios, el ámbito de la creatividad, el ámbito de las relaciones institucionales y el ámbito académico.

Es por todo ello que los objetivos generales del Graduado/a en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales son poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan el Protocolo, la organización de eventos y relaciones institucionales, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio. Además, ser capaz de aplicar estos conocimientos a

su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito profesional de estos estudios. Es decir, que esté capacitado para EL DESEMPEÑO PROFESIONAL ESPECIALIZADO; y ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento de los agentes e individuos que interactúan en el mercado de eventos y en las empresas e instituciones y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en este ámbito.

En necesario saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al protocolo, la organización de eventos y las relaciones institucionales y todo lo que ello conlleva a un público tanto especializado como no especializado; así como desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía.

Y todo ello sin olvidar el abordaje de su actividad profesional y formativa de acuerdo con los principios del Código Deontológico profesional y de las buenas prácticas profesionales que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y de la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de paz.”

#### **2.1.5. Justificación de su carácter diferenciador en relación a los másteres universitarios.**

Con fecha 27 de junio de 2011 la ANECA en su informe con número de expediente 3248/2010 titulado “Evaluación de la Propuesta de modificación del Título de Graduado o Graduada en Protocolo y Organización de Actos, acordó autorizar a la Universidad Camilo José Cela a implantar los cuatro años de su título en el curso 2011-2012. Este hito histórico marca el inicio del reconocimiento de la oficialidad en cuanto a los estudios universitarios que capacitan para esta profesión. Considerando que la Universidad Camilo José Cela se encuentra ubicada en Madrid y oferta un total de 40 plazas por curso académico desde la Universidad Miguel Hernández se considera oportuno plantear una propuesta académica de estos estudios que abarquen el área de levante y sur español ofertando un total de 50 plazas. En el caso de aprobarse este Grado el total de oferta nacional sería de 90 plazas por curso.

## **2.2. Referentes externos**

Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA ([www.aneca.es](http://www.aneca.es), sección libros blancos): Libro Blanco de la Comunicación. ANECA. 2005

Libro Blanco del Título de Grado en Derecho. ANECA, Junio 2005.

Libro Blanco del Título de Grado Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública. ANECA, Libro Blanco del Título de Grado en Humanidades. ANECA, mayo de 2005.



Planes de estudio de universidades españolas, europeas e internacionales de calidad o interés contrastado: En Alemania se imparte el Diplom-Eventmanager (IST) en la Universidad de Düsseldorf, y en la International University of Applied Sciences (Bonn) ofertan el BA in Event Management.

En el entorno de la Unión Europea, existen estudios de grado en, al menos, el Reino Unido, Irlanda, Francia, Alemania y Suiza que presentan distintas estructuras, desde 240 ECTS a 180 ECTS, complementado con programas Máster o MBA de 120 ECTS o Bachelor sin honor (sin equivalencia a la Licenciatura o Grado), con

120 ECTS. Sorprende el elevado número de Titulaciones con categoría de Grado en materia de organización de eventos, la mayoría de ellas dentro del Área de las Ciencias Jurídicas y Sociales y en algunos casos, del Área de Humanidades.

Otra de las conclusiones resultante de este estudio de referencias externas es constatar como en el Reino Unido, Francia, Alemania y Suiza, las titulaciones en organización de eventos, tienen entidad propia, no van relacionadas en ningún caso con el Grado en Relaciones Públicas o Publicidad y Relaciones Públicas.

En el Reino Unido podemos encontrar más de 400 estudios de Grado con este nombre (BA in Event Management) en un total de más de 60 universidades o colegios universitarios.

En Francia existe el Diplôme d'Université Management d'Événements en la Universidad de Estrasburgo y en la Ecole de Management, Université Robert Schuman, de esa misma ciudad.

En Irlanda existe el Bachelor of Arts (Honours) in Business Studies with Event Management, en el Limerick Institute of Technology, también en el Dundalk Institute of Technology, en donde también existe el Bachelor of Business (Honours) in Event Management/Hospitality Management/Tourism Management. En el Galway Mayo Institute of Technology imparten el BA in Event Management.

Informes asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeas, de otros países o internacionales, así como desarrollo profesional de carácter innovador:

En Estados Unidos y varios países Europeos gran parte de la formación actual, viene avalada por las más importantes asociaciones de la industria de eventos, siendo pionera en este sentido, la formación que imparte el MPI (Meeting Professionals International) . Parte de esta formación conduce al los denominados Global Certification in Meeting Management (Programa CMM) y al Programa CMP, Certified Meeting Professional. El

Programa CMM se desarrolló en colaboración con la Michigan State University (MSU), Institut de Management

Hotelier Internacional (IMHI) de Paris, y Ecole ESSEC. CMM está dirigido a profesionales con diez o más años de experiencia en el sector que deseen ser reconocidos como un contribuyente estratégico a los resultados de su organización y está enfocado a temas estratégicos y de decisión ejecutiva. Cada programa Meeting Management es impartido por un grupo de profesores universitarios y está limitado a cincuenta alumnos desarrollado en 1985 por Convention Industry Council (federación de 26 asociaciones) con apoyo de MPI, CMP es el primer programa de certificación en la actual industria de MICE (Meeting, Incentives, Conventions and Exhibitions).

En Francia la asociación L ANAé (Asociación Francesa de Agencias de Eventos) en colaboración con el Institut de l'Événement (Instituto del Evento) se implica en la formación profesional y en la búsqueda de una mejor calidad en eventos. Su apuesta por la formación hace surgir o L Institut de l'Événement ANAé que entre sus objetivos, pretende proporcionar recursos y oportunidades para los organizadores de eventos y profesionales relacionados, así como el completar sus conocimientos en áreas especializadas del sector. Una de las actividades principales que desarrolla es la formación adaptada a la rápida evolución del mundo de los eventos.

Informes: Si la Administración Española en sus distintos niveles convoca anualmente oposiciones para cubrir plazas de responsables de protocolo. Resulta paradójico que la propia administración convoque este tipo de oposiciones para acceder a un puesto de trabajo cuya denominación varía en función de la administración y en algunos casos se exijan estudios en materia de protocolo, cuando ni existen estos estudios de forma reglada ni existe la categoría profesional a cubrir en el catálogo nacional de cualificaciones profesionales, por lo que se justifica también la necesidad de los estudios que se proponen.

Con el fin de realizar una justificación del título propuesto, se realizó un estudio de las diferencias de los sistemas educativos de países europeos referenciados respecto a la estructura de los grados y el procedimiento de consulta empleado para la obtención de datos (cuestionarios y correos electrónicos), con el objetivo de realizar la pertinente equivalencia del Grado que se propone con los estudios superiores universitarios en esta materia en los sistemas educativos de cada país referenciado.

Al respecto se ha confeccionado una tabla con todos estos factores y su traslación al Grado que se propone. Se puede consultar en el siguiente enlace <http://www.protocoloimep.com/estudios/grado-eventos-protocolo/documentos/>

Del estudio realizado en las universidades referenciadas a nivel internacional, se han extraído las siguientes conclusiones:

El Grado en Organización de Eventos o denominación similar está ampliamente extendido en las universidades, en especial las del Reino Unido. La duración varía entre 3 ó 4 cursos (180 ó 240 ECTS) y en la mayoría de los casos es una formación que incluye materias de formación básica, mayoritariamente de las áreas de las ciencias sociales y jurídicas, una sólida formación en comunicación y habilidades aplicadas, en gestión empresarial y, fundamentalmente, en técnicas y metodología de organización de eventos en el ámbito empresarial y en el institucional. El Grado que se propone contempla todas estas asignaturas.

Casi todos los planes de estudio incluyen asignaturas más en ámbitos concretos de actividad como eventos empresariales, ceremonial público, eventos deportivos, académicos y congresos, mercado de reuniones y ferias y exposiciones. Este planteamiento se ha trasladado al Grado que se propone en los cuatro itinerarios que se plantean.



El Marketing y las Relaciones Internacionales son también asignaturas que no faltan en los planes de estudio de los Grados en Event Management que se han referenciado. El plan de Estudios de Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, contempla ambas asignaturas.

El nivel de implantación de estos estudios es tal en el Reino Unido que proliferan Grados en Organización de Eventos dirigidos a sectores concretos como espectáculos culturales, eventos corporativos empresariales, eventos turísticos, congresos y conferencias, producción de eventos, tecnologías aplicadas y muy ampliamente en oferta, organización de eventos deportivos. Estos Grados pueden complementarse posteriormente con un postgrado de mayor especialización.

Los planes de estudio de Grados en Event Management incorporan seminarios específicos de ceremonial público y materias concretas relacionadas con el protocolo de las instituciones públicas y la gestión de sus eventos. El grado que se propone incorpora, dada la importancia del ceremonial Oficial en España, varias asignaturas en este sentido.

Además de analizar las diferentes ofertas a nivel internacional resulta fundamental señalar como referente principal el Grado en Organización de Eventos y Protocolo de la Universidad Camilo José Cela planteado con una estructura de 240 créditos ECTS y con una altísima coincidencia (85%) en cuanto a las asignaturas propuestas en el itinerario formativo. La coincidencia no es más que el resultado y constatación de la necesidad de formar a los profesionales en unas competencias específicas avaladas por las investigaciones realizadas a partir de referentes externos.

En los procedimientos de consulta han colaborado profesionales destacados y empleadores del ámbito de la organización de eventos, mercado de reuniones, organizadores profesionales de congresos y también a responsables de protocolo de instituciones públicas, responsables de relaciones externas y relaciones institucionales de instituciones públicas y privadas, presidentes de asociaciones sectoriales, profesionales del sector de marketing, la publicidad, la producción, las relaciones públicas y la comunicación persuasiva en general. Es decir, profesionales del sector, a los que se les remitieron varias comunicaciones para que aportaran su opinión sobre la formación que ellos creían debían tener los egresados en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Además, se han mantenido "focus group" con las principales entidades que aglutinan a los profesionales y estudiosos de la organización de eventos, protocolo y las relaciones institucionales de nuestro territorio como son la Asociación Española de Protocolo y la Asociación Terciario Avanzado, patronal que agrupa a las empresas de consultoría, comunicación y organización de eventos de la Comunidad Valenciana. A partir de diferentes entrevistas grupales se determinan las competencias generales y específicas que se plantean y resultado de todo ello una estructura de módulos, materias y asignaturas que aseguran su consecución.

Tanto en la consecución de cuestionarios (metodología cuantitativa) como de los focus group se tiene constancia documental en la sede del Centro Adscrito a la Universidad Miguel Hernández, Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo.

Sentimos no haber podido incorporar en la propuesta inicial las cartas en las que la Asociación Española de Protocolo y la Asociación Terciario Avanzado certifican haber participado en reuniones referentes al estudio y desarrollo de este Grado. Se pueden consultar en el siguiente enlace: <http://www.protocoloimep.com/estudios/grado-eventos-protocolo/documentos/>

### 2.3. Descripción procedimientos de consulta internos

El procedimiento de elaboración de la titulación de Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales ha sido coordinado por la Comisión de Elaboración de la Memoria de Implantación en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH). Así mismo, el proceso ha sido abierto a toda la comunidad universitaria a través de distintos ámbitos de trabajo.

La UMH constituye el 19 de junio de 2007 la Comisión de Orientación Estratégica cuyos componentes son, por parte de la UMH: el Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, el Vicerrector de Asuntos Económicos, Empleo y Relación con la Empresa y el Director del Observatorio Ocupacional. Por parte del Consejo Social de la UMH: el Presidente y el Vicepresidente. Por parte de las asociaciones empresariales: el Presidente de COEPA y los Presidentes de las Cámaras de Comercio de Alicante, Alcoy y Orihuela. Y por parte de las asociaciones sindicales: el Secretario autonómico de UGT, de CSIF y de CCOO.

Dicha Comisión de Orientación Estratégica contaba entre sus cometidos con la tarea de definir las áreas estratégicas en las que debían enmarcarse los títulos de grado de la UMH. La Comisión de Orientación Estratégica propuso las siguientes áreas estratégicas en las cuales debían integrarse los futuros títulos de grado de la UMH: Artes Aplicadas, Ciencias, Ciencias Biosanitarias, Ciencias del Comportamiento Humano, Ciencias Jurídicas y Sociales orientadas a la empresa e Ingeniería. Estas áreas estratégicas fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de fecha 4 de julio de 2007.

La primera fase del proceso de la implantación de los nuevos Títulos de Grado se puso en marcha oficialmente con la aprobación el 6 de junio de 2007 por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche del Procedimiento para la implantación de un título de grado en la UMH, que establecía el marco general y calendario de aplicación de convergencia con el EEES.

El proceso de convergencia al EEES entra en una segunda fase de elaboración en la Universidad Miguel Hernández con la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UMH de dos documentos: por una parte el "Acuerdo de aprobación del procedimiento para la implantación de Títulos de Grado en la Universidad Miguel Hernández de Elche", de 30 de enero de

2008, donde se establece el procedimiento específico del proceso, y por otra el "Acuerdo de aprobación del encargo de la elaboración de Memorias de Solicitud de Verificación de Títulos de Grado", de 6 de febrero de 2008, donde se señalan los distintos grados a implantar por la UMH.

La COMISIÓN DE DIRECTRICES PROPIAS DE LA RAMA DE CONOCIMIENTO (CDPRC), se encargó de concretar las directrices comunes de cada rama de conocimiento, así como la coordinación de los planes de estudios propios de los títulos de grado pertenecientes a dicha rama. La CDPRC de Ciencias Sociales y Jurídicas fue nombrada el 19 de febrero de 2008 y su propuesta de directrices propias para la rama fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la UMH el 11 de junio de 2008.

La Comisión de Elaboración de Memoria de Implementación del Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales se nombró mediante la Resolución Rectoral 1169/10 del 18 de 10 de 2010, integrada por el presidente, 3 profesores, 2 profesionales de reconocido prestigio y el delegado de estudiantes. La Comisión se constituyó el 25 de octubre de 2010 y ha trabajado sobre la base de borradores elaborados por los profesores, discutiendo las alternativas e incorporando las sugerencias de los expertos externos y de los estudiantes hasta consensuar un documento final.

El Consejo de Gobierno de la UMH aprobó en su sesión de 3 de marzo de 2011 la estructura académica del Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales. Esto permitió avanzar en la finalización de la Memoria de Solicitud de Verificación de este título.

#### 2.4. Descripción procedimientos de consulta externos

El desarrollo de la propuesta de implantación del Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, ha sido fruto de la convergencia de voluntades y de un trabajo coordinado, que incorpora:

- La experiencia del IMEP en los Máster y cursos directivos en áreas funcionales con el contacto directo y cercano y la casuística de inserción laboral que supone.
- La experiencia del IMEP con las encuestas del Servicio de Bolsa de Trabajo procedente de la memoria de prácticas obligatorias del alumnado y el informe del Tutor de las prácticas.
- Informes de profesionales de reconocido prestigio en contacto con el IMEP.
- Red de empresas colaboradoras que recurren al Servicio de Bolsa de Trabajo, a cursos in company y a otros servicios que proporciona al IMEP, que se convierten en una fuente imprescindible de información.
- Ficha de la encuesta realizada el sobre el "Estado de la profesión de protocolo y eventos en España" (Febrero 2009).
- Referencias de estudios similares en países europeos.
- Análisis del sondeo realizado, integrado por seis profesores investigadores, y que elaboró una amplia para analizar el perfil formativo que tienen los técnicos que ocupan responsabilidades en el sector de eventos, la necesidad o no de que existan títulos universitarios específicos en la materia y las posibles materias que en su opinión deberían integrarse en cualquier opción formativa de carácter universitario, dirigida no sólo a profesionales del sector en ejercicio o con acreditada actividad en este campo, sino también a los responsables de personal y recursos humanos de instituciones y empresas.
- Estudios realizados analizaron la posible demanda en España de puestos relacionados con la organización de actos y bajo qué nombre actúan. Para ello, a través de los servicios de personal y departamentos de Recursos Humanos se hizo una muestra entre 3.000 instituciones públicas (contestaron 2.245) y 3.000 entidades no oficiales (contestaron 1.957).
- Planes de estudios de programas de grado en distintas universidades que imparte Grado en Organización de Eventos (en sus distintas variantes) en el ámbito de la Unión Europea.
- Plan de Estudios vigente del Diploma Superior Universitario en Protocolo y Relaciones Institucionales por la Universidad Miguel Hernández.
- Planes de Estudios vigentes en las siguientes titulaciones de la Universidad Camilo José Cela:
  - Grado en Organización de Eventos y Protocolo
  - Titulación Universitaria en Protocolo y Relaciones Institucionales
  - Titulación Universitaria en Producción y Realización de Eventos
  - Doble Titulación Universitaria en Protocolo y Relaciones Institucionales y Producción y Realización de Eventos
- "Future 2008 Watch. A Comparative Outlook on de Global Business of Meetings and Event", realizado por la asociación internacional Meeting Professionals International.
- "Situación y tendencias en el mercado español de eventos", realizado por el Grupo Evento Plus, en 2007.
- "Las relaciones entre los actores del sector de eventos", realizado por el Grupo Evento Plus, en 2007.
- Estudio estadístico sobre la situación de las OPC en España.
- Estudio realizado por la empresa SIGMADOS, en abril de 2008, sobre "La comunicación y relaciones públicas en España. Radiografía de un sector. Las consultoras de comunicación".
- Asociaciones profesionales
  - Conclusiones de los diez Congresos Internacionales de Protocolo, Congreso Europeo de Protocolo, Congresos de las Asociación de Organizadores Profesionales de Eventos, Congreso en materias de protocolo y relaciones institucionales auspiciados por la administración pública en España y numerosas jornadas y seminarios de ámbito nacional e internacional sobre la profesión.
  - Estudios y conclusiones recogidas por la Asociación MPI (Meeting Professionals International) en congresos profesionales del sector y, especialmente en los congresos educativos celebrados en distintos países del mundo sobre las necesidades formativas y cualificaciones profesionales de la industria de eventos (denominación común para este sector fuera de España). Actividades formativas y conclusiones recogidas por MPI España ( MPI España cuenta con 180 miembros a fecha 9 de enero de 2009, lo que hace de España el país en el cual MPI ha realizado el crecimiento más rápido. Ésta asociación está formada por profesionales del sector de eventos y reuniones, siempre con un equilibrio entre proveedores y organizadores: un máximo de 50% de miembros son proveedores: hoteles, salas, servicios complementarios, convention bureaux, etc., y un mínimo de 50% de miembros son organizadores: agencias (DMC, OPC, agencias de eventos, etc.) y responsables de eventos

en empresas y asociaciones. <http://www.mpi-spain.org/> )

Los estudios presentados recogen numerosos aspectos fundamentales en el diseño de un modelo de título de grado: análisis de los estudios correspondientes o afines en Europa, estudios de inserción laboral de los titulados dentro de la modalidad de Títulos Propios de la Universidad de Miguel Hernández y otras universidades que imparten titulaciones propias similares y de las Universidades de Deusto y Católica de Murcia durante los últimos años, y perfiles y competencias profesionales, entre otros aspectos. En su desarrollo, las universidades y organismos participantes han llevado a cabo un trabajo exhaustivo, debatiendo y valorando distintas opciones, con el objetivo de alcanzar un modelo final consensuado que recoja todos los aspectos relevantes del título objeto de estudio.

La Gestión y la Organización de Eventos es una actividad económica singular en nuestro país, inmersa en una etapa de gran crecimiento cuantitativo y cualitativo, pero falta de unos programas reglados de formación.

La formación universitaria para profesionales en organización de eventos, protocolo y relaciones institucionales debe basar sus objetivos y los resultados esperados de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Al ser una propuesta de creación de nuevos estudios, hasta la fecha no existentes de forma reglada en otra universidad, no podemos tomar como referencia explícita las competencias que el mercado demanda para perfiles recogidos en los distintos Libros Blancos de las áreas de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas, puesto que no existe un Libro Blanco específico que recoja los estudios en el ámbito de la organización de eventos, el protocolo y las relaciones institucionales, por lo que se ha realizado un análisis tanto del mercado de eventos en España y en países europeos de nuestro ámbito de influencia, y un análisis de de la formación que existe en la actualidad en España y en Europa en materia de organización de eventos, protocolo y relaciones institucionales, o en términos europeos "Event management", para establecer parte de las competencias que deben obtener los egresados en los criterios comunes establecidos en el "Libro Blanco de la Comunicación" (Libro Blanco de la Comunicación. ANECA. 2005) y en otros Libros Blancos afines de las áreas de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas y de humanidades (Libro Blanco del Título de Grado en Derecho. ANECA, Junio 2005.; Libro Blanco del Título de Grado Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública. ANECA, Libro Blanco del Título de Grado en Humanidades. ANECA, mayo de 2005.)

Todos los informes recibidos han sido considerados y presentados al Consejo de Gobierno.

### 3. Objetivos

#### 3.1. Objetivos

Siguiendo las directrices de la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (ANECA) en la que se recomienda que "Previamente a la definición de las competencias a adquirir por el estudiante, tanto generales (transversales) como específicas, el proyecto de título oficial debería articularse a partir del establecimiento de objetivos que reflejen la orientación general del mismo. Dichos objetivos permitirían al estudiante conocer la orientación generalista, especializada, científica o profesional que pretende darse al título, ayudándole a comprender el sentido de la propuesta de competencias que debe adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título" (ANECA 2009:23), el objetivo central del nuevo título y futuro Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales es formar desde una visión teórico-práctica amplia y rigurosa en la planificación, organización y gestión de eventos públicos, no sólo en el marco de las instituciones del Estado, sino también en función de los objetivos de negocio y las políticas de comunicación, relaciones públicas de las instituciones privadas, todo ello, con una visión generalista y versátil del mercado de eventos y reuniones, de las empresas, organizaciones e instituciones que los promueven, que les permita realizar tareas de gestión, dirección, planificación y asesoramiento de cualquier tipo de evento, incorporarse a cualquier departamento de protocolo y/o relaciones institucionales de los organismos oficiales y no oficiales, o también desarrollar su propio negocio. El ejercicio de esta profesión debe reconocer expresamente la igualdad entre hombre y mujeres y posibilitar a las personas con discapacidad en la accesibilidad poder ejercerla sin menoscabo de su formación. Las necesarias relaciones interpersonales e institucionales del profesional de protocolo deben basarse en los valores propios de una cultura de paz y de defensa de los valores democráticos.

Dado que el Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales ha de tener un carácter generalista, el plan de estudios presentado pretende formar un profesional polivalente, dando una base sólida de conocimientos y habilidades sobre la disciplina y una formación inicial básica para poder acceder a los diferentes ámbitos del mercado de los eventos, protocolo y relaciones institucionales en las que se encuentran las principales salidas profesionales vinculadas a estos estudios: el ámbito de los organizadores profesionales de congresos y reuniones, el ámbito de las agencias y departamentos de marketing y comunicación de empresas de eventos, marketing y/o comunicación, el ámbito de los medios, el ámbito de la creatividad, el ámbito de las relaciones públicas y la comunicación corporativa, el ámbito de las instituciones públicas y departamentos de relaciones externas de empresas privadas, el ámbito académico

Es por todo ello que los objetivos generales del Graduado/a en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales son poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan el Protocolo, la organización de eventos y relaciones institucionales, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en documentos y libros de textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio. Además, ser capaz de aplicar estos conocimientos a su trabajo de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y también identificando, articulando y resolviendo problemas en el ámbito profesional de estos estudios. Es decir, que esté capacitado para el desempeño profesional a un nivel general y no especializado; y ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento de los agentes e individuos que interactúan en el mercado de eventos y en las empresas e instituciones y al contexto en el que se produce,

para emitir juicios fundamentados sobre problemas de índole social, científica o ética en este ámbito.

En necesario saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al protocolo, la organización de eventos y las relaciones institucionales y todo lo que ello conlleva a un público tanto especializado como no especializado; así como desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para continuar su formación con un alto grado de autonomía, especialmente para incorporarse a estudios de máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de la organización de eventos, el protocolo y las relaciones institucionales.

Y todo ello sin olvidar el abordaje de su actividad profesional y formativa de acuerdo con los principios del Código Deontológico profesional y de las buenas prácticas profesionales que incluye, entre otros más específicos, los principios del respeto y de la promoción de los derechos fundamentales de las personas, la igualdad entre las personas, los principios de accesibilidad universal y diseño para todos y los valores democráticos y de una cultura de paz.

Los estudios de Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales se ocupan del asesoramiento, la planificación, organización y gestión de eventos que afectan a las instituciones, entidades y personas en el marco nacional e internacional, así como de la aplicación del ceremonial, normas protocolarias, tradiciones vigentes y relaciones institucionales en interés y beneficio de la sociedad. A partir de esta definición los objetivos que se proponen para este Grado son:

Organizar integralmente eventos de diferente naturaleza.

Aplicar técnicas de protocolo a la organización de eventos.

Gestionar las relaciones institucionales de entidades públicas y/o privadas.

## ANÁLISIS DE ESTUDIOS DE GRADO EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS FUERA DE ESPAÑA

INGLATERRA University of  
Brighton International Event  
Management

3 FT Degree 4 SW Degree

Esta Universidad es además fundadora de la Asociación de Gestión de Eventos Educadores (AEME). Durante el primer año, se estudia la dinámica y los aspectos operativos de la industria de eventos, así como los principios de la gestión empresarial. En el segundo año los estudiantes examinan la gestión de eventos centrados en los módulos especializados, como la planificación de eventos, proyectos y gestión de crisis. En el último año los estudiantes analizan temas de actualidad en la industria de eventos internacionales y se les anima a adoptar un enfoque estratégico. Una amplia gama de opciones se ofrece en el último año permitiendo a los estudiantes centrarse en su área particular de interés. La filosofía de este grado es similar a la del Grado que se propone. En su plan de estudios se da gran importancia a las técnicas de organización y planificación de eventos, al igual que los estudios que se proponen.

Canterbury Christ Church University

Event Management 'International only'. 4FT Hon BSc. 3 años

Este grado capacita al alumno para desarrollar sus funciones laborales en el entorno del mercado internacional de eventos, con dominio de las técnicas y operaciones que requiere la organización de eventos, la planificación y ejecución de proyectos en este ámbito, la gestión de cuentas y especificidades de los clientes de eventos. El alumno también estará preparado para gestionar equipos humanos y resolver situaciones de crisis, entre otras gestiones. Al igual que en los estudios anteriores se ha analizado a la hora de diseñar este grado, la importancia de las asignaturas de planificación y organización de eventos.

University of Wales Institute, Cardiff. Event management. 3 años - Hon BA

Esta carrera otorga al alumno multitud de competencias, entre las que se encuentra la gestión del entorno empresarial, la gestión del liderazgo, la planificación y ejecución de eventos, el dominio de materias legales del ámbito de los eventos, la gestión estratégica, comercial y de marketing aplicada al sector de la organización de actos, así como el manejo de las interrelaciones entre los eventos, turismo y sector hotelero. Además, facilita la competencia del estudio y la investigación. También posibilita al alumno, mediante un itinerario optativo, a aprender a desenvolverse en otros idiomas extranjeros. Está muy orientado a los aspectos normativos y logísticos. El Grado que se propone también da importancia a los aspectos normativos y logísticos a través de sus asignaturas de Producción de Eventos.

Un 60 % de los contenidos se desarrolla en los programas del plan de estudios del Grado que se propone.

University of Chester. Events Management. 4FT Hon BA

A través de este programa de estudios el alumno adquiere competencias en materia de eventos, estando capacitado para gestionar servicios de la organización, planificación, dirección y evaluación de eventos, pudiendo aplicar estrategias para la aplicación de los eventos en el turismo. También estará capacitado para la presentación de proyectos, y analizar las relaciones entre eventos y economías urbanas y rurales. Además, tendrá competencias en el ámbito de eventos deportivos y grandes eventos.

En la presentación del Grado, esta Universidad afirma que “la gestión de eventos es una industria muy diversa que está implicada tanto en pequeños eventos como en los más grandes, como los Juegos Olímpicos”. Su objetivo es capacitar a los estudiantes para desarrollar su trabajo en cualquiera de los ámbitos de actividad del mercado de eventos. Universidad con un alto nivel de especialización en la impartición de Grados en Organización de Eventos.

Los objetivos modulares y el perfil de competencias de las materias que contempla el plan de estudios están recogidos en el Grado que se propone. Da también una gran importancia a las

asignaturas prácticas, al igual que el Grado que se propone.

Glasgow Caledonian University. Entertainment and Events Management. 4FT Hon BA

Este grado está muy enfocado a que el alumno adquiera las competencias en marketing, gestión de recursos financieros, cultura medioambiental y elementos culturales, aplicados todos ellos al ámbito de la organización de eventos. Dentro de este ámbito específico, el alumno dispondrá de capacidades de estrategia y análisis comparativo. La finalidad este Grado es dar una formación adecuada a los futuros profesionales del sector y que obtengan los conocimientos y prácticas adecuadas. El programa cuenta para su impartición con profesionales de reconocido prestigio. Un 60 % de los contenidos se desarrolla en los programas del plan de estudios del Grado que se propone.

The University of Huddersfield. Events Management. 4 años BA hon.

Este grado capacita al alumno para desarrollar y gestionar cualquier evento, desde pequeños eventos privados a otros de gran escala como eventos deportivos, conciertos, festivales o grandes actos internacionales. El alumno estará capacitado para elegir localizaciones, control de masas, catering y gestión de recursos humanos en los eventos. También podrá diseñar planes estratégicos de Marketing así como diseños del evento y puesta en escena. El alumno será capaz de coordinar especialistas en la participación y ejecución de eventos rutinarios y complejos y gestionar y controlar las relaciones con los medios de comunicación de cualquier evento. Un 60 % de los contenidos se desarrolla en los programas del plan de estudios del Grado que se propone.

The University of Huddersfield. Events Management. 4 años BA hon.

Este grado capacita al alumno para desarrollar y gestionar cualquier evento, desde pequeños eventos privados a otros de gran escala como eventos deportivos, conciertos, festivales o grandes actos internacionales. El alumno estará capacitado para elegir localizaciones, control de masas, catering y gestión de recursos humanos en los eventos. También podrá diseñar planes estratégicos de Marketing así como diseños del evento y puesta en escena. El alumno será capaz de coordinar especialistas en la participación y ejecución de eventos rutinarios y complejos y gestionar y controlar las relaciones con los medios de comunicación de cualquier evento. Un 60 % de los contenidos se desarrolla en los programas del plan de estudios del Grado que se propone.

Liverpool John Moores University. Events Management. 4 years BA Hons.

Este grado capacita al alumno para gestionar y desarrollar diferentes tipos de eventos. El alumno será capaz de conocer la industria de eventos y realizar congresos, festivales, convenciones, viajes de incentivo, exhibiciones, eventos deportivos... El alumno será capaz de gestionar situaciones de riesgo con planes de seguridad para grandes y pequeños eventos. Para ello podrá gestionar la financiación y presupuesto de los mismos así como los recursos humanos necesarios para su realización. El alumno será capaz de desarrollar eventos con una estrategia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad. También podrá gestionar el catering de los eventos. Un 60 % de los contenidos se desarrolla en los programas del plan de estudios del Grado que se propone. Es un Grado orientado hacia el sector de actividad de los eventos de turismo.

London Metropolitan University. Events Management. 4FT Hon BA

A lo largo de los tres cursos, más un cuarto optativo, los alumnos obtienen competencias en materia de legislación de los eventos, economía del sector, planificación y gestión de actos, estrategia en los eventos, entre otras.

Además, la London Metropolitan University ofrece otros Bachelors in Arts, también relacionados con la gestión de eventos, especializados en gestión de música y contenido audiovisual (para espectáculos musicales y de ocio), marketing (para empresas de publicidad y agencias de eventos), y relaciones públicas, lo cual muestra que las competencias en materia de marketing y relaciones públicas son complementarias a la organización de eventos, pero no forman parte de la materia en sí misma. Un 60 % de los contenidos se desarrolla en los

programas del plan de estudios del Grado que se propone.

University of Plymouth. Events Management. 3 FT Degree,4 SW

Este grado capacita al alumno para desarrollar una comprensión crítica de los acontecimientos y de la gestión empresarial. El alumno también será capaz de recopilar información de diferentes eventos para su valoración posterior y análisis de los mismos, así como gestionar y desarrollar eventos culturales, mediáticos y de entretenimiento. El alumno podrá utilizar herramientas de diseño para la puesta en escena de los eventos. También será capaz de gestionar la relación con los medios de comunicación a nivel nacional e internacional. El alumno podrá gestionar y organizar festivales, exhibiciones, conferencias... El alumno será capaz de innovar y comercializar eventos a nivel nacional e internacional. Es un Grado que da prioridad a la adquisición de habilidades. Sus objetivos por curso son los siguientes. Sus objetivos y filosofía coincide con el Grado que se propone y las competencias a adquirir por los futuros egresados en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Queen Margaret University, Edinburgh. Events Management. Hons. BA de 4 años

Este grado capacita al alumno para el desarrollo de cualquier evento así como su gestión, logística, asuntos legales, presupuestos, puesta en escena, marketing y promoción. El alumno también tendrá una gran habilidad para la gestión cultural y sus eventos. El alumno podrá dirigir proyectos de eventos de gran envergadura así como gestión de recursos y dirección estratégica. El alumno tendrá una gran habilidad para la puesta en escena de grandes acontecimientos así como su desarrollo y solución de problemas.

Un 60 % de los contenidos se desarrolla en los programas del plan de estudios del Grado que se propone.

The Robert Gordon University. Events Management. Hons. BA de 4 years

Durante los cuatro años en los que se desarrolla esta titulación, el alumno adquiere competencias en perfiles de comunicación, gestión de operación de eventos, gestión de cuentas y de recursos humanos, estudios sobre el impacto de los eventos, relaciones públicas, gestión de proyectos, responsabilidad social corporativa y estrategias de marketing. Un 70 % de los contenidos se desarrolla en los programas del plan de estudios del Grado que se propone.

Southampton Solent University. Event Management. 3FT Hon BA

Esta Universidad ofrece la titulación de Gestión de Eventos mediante dos ramas: Deporte o Turismo, al igual que el Grado propuesto, que cuenta con diversos itinerarios. El primer año es común, el segundo es similar en un número de asignaturas, y en el tercero se incluyen una serie de asignaturas que condicionan el título hacia un sector u otro. Un 60 % de los contenidos se desarrolla en los programas del plan de estudios del Grado que se propone.

#### ALEMANIA

Internationale Fachhochschule Bad Honnef (Bonn). Event Management. BA Grado en Artes.

Este grado capacita al alumno para realizar planes estratégicos de gestión económica para cualquier tipo de evento. El alumno también podrá conocer profundamente el mercado de eventos para el posterior desarrollo, dirección y gestión de eventos corporativos, congresos, eventos estratégicos de comunicación. El alumno también podrá utilizar herramientas informáticas para una óptima gestión y puesta en escena de cualquier evento. El alumno podrá comercializar cualquier evento con planes de marketing enfocados al sector. También podrá marcar las pautas legales que todos los actos necesitan. Un 80 % de los contenidos se desarrolla en los programas del plan de estudios del Grado que se propone.

Esta titulación está enmarcada dentro de una facultad de ingeniería, por lo que gran parte de su carga lectiva está destinada a la gestión técnica. Aún así, el alumno obtiene competencias en sistemas y equipos técnicos, planificación de eventos, relaciones con autoridades estatales y locales, así como con empresas privadas. También obtiene competencias en materias de diseño de los eventos, la planificación técnica y la gestión de la construcción de las estructuras necesarias. Esta titulación está enmarcada dentro de una facultad de ingeniería, por lo que gran parte de su carga lectiva está destinada a la gestión técnica. Aún así, el alumno obtiene



competencias en sistemas y equipos técnicos, planificación de eventos, relaciones con autoridades estatales y locales, así como con empresas privadas. También obtiene competencias en materias de diseño de los eventos, la planificación técnica y la gestión de la construcción de las estructuras necesarias. El Grado tienen por objetivo responder a las demandas (traducción literal) técnicas de la industria de eventos ya capacitar para la gestión, organización y diseño de los eventos de toda naturaleza es su vertiente técnica y artística.

El programa de estudios combina materias generalistas, artísticas aplicadas a los eventos y técnicas.

Incorpora asignaturas específicas de la producción de eventos, tales como maquinaria, Elementos materiales y técnicos, iluminación, sonido, gestión de RR.HH, normativa internacional, seguridad, producción de eventos, proyecto, presentaciones comerciales, técnicas de organización y gestión de eventos de toda naturaleza. Técnicas, artísticas y gestión de contenido.

De este Grado se han estudiado principalmente su vertiente técnica y artística en la puesta en escena, traducido en las asignaturas de Producción, Técnicas Escenográficas y Producción y Logísticas.

#### ITALIA

Glion Institute of Higher Education (Italia). Event Management

Se trata de una titulación común, de 2 años, con una especialización posterior en determinadas ramas, lo que otorga un título de Bachelor of Arts o Bachelor of Business Administration en las siguientes ramas:

Bachelor of Business Administration in Event, Sport and Entertainment Management.

Bachelor of Arts in Event Management

Bachelor of Arts in Entertainment Management

Bachelor of Arts in Sport and Entertainment Marketing

Bachelor of Arts in Sport and Entertainment Facility Management

Carrera enfocada a la gestión de eventos del mercado de reuniones. Gran parte de las asignaturas pueden encontrarse en el plan de estudios del Grado que se propone o en los programas de las asignaturas del mismo.

#### IRLANDA

Limerik Institute of Technologie. Business Studies with Event Management. BA Hons. De 4 años

Los alumnos de este Bachelors of Arts adquieren competencias orientadas, en primer lugar, al ámbito económico y de negocios. A lo largo de los cuatro años, adquieren las habilidades de gestionar la comunicación, el personal, las operaciones de los eventos, la toma de decisiones empresariales, la legislación en materia de eventos, la aplicación de marketing en los eventos, la gestión de los recursos humanos, el patrocinio y las relaciones públicas, la producción, diseño y ubicación de los eventos, la gestión de estrategias, y el liderazgo de proyectos.

También adquieren la competencia lingüística a través del aprendizaje, opcional, de una segunda lengua extranjera, y son capaces de investigar en el ámbito de la planificación y gestión de los eventos. Este grado está dirigido a los alumnos que deseen realizar carreras en el campo de la organización dentro de la industria de la gestión de eventos. El programa se ha diseñado para proporcionar a los graduados un extenso conocimiento de los principios comerciales dinámicos necesarios para gestionar de forma satisfactoria empresas de eventos.

Se ha estudiado la parte de producción de eventos que es coincidente con materias que se imparten e las asignaturas de producción de eventos, técnicas escenográficas, Organización de Eventos V.

Del estudio realizado en las universidades referenciadas a nivel internacional, se han extraído las siguientes conclusiones:

El Grado en Organización de Eventos o denominación similar está ampliamente extendido en las universidades, en especial las del Reino Unido. La duración varía entre 3 ó 4 cursos (180 ó 240 ECTS) y en la mayoría de los casos es una formación que incluye materias de formación



básica, mayoritariamente de las áreas de las ciencias sociales y jurídicas, una sólida formación en comunicación y habilidades aplicadas, en gestión empresarial y, fundamentalmente, en técnicas y metodología de organización de eventos en el ámbito empresarial y en el institucional. El Grado que se propone contempla todas estas asignaturas.

Casi todos los planes de estudio incluyen asignaturas más en ámbitos concretos de actividad como eventos empresariales, ceremonial público, eventos deportivos, académicos y congresos, mercado de reuniones y ferias y exposiciones. Este planteamiento se ha trasladado al Grado que se propone en los cuatro itinerarios que se plantean.

El Marketing y las Relaciones Internacionales son también asignaturas que no faltan en los planes de estudio de los Grados en Event Management que se han referenciado. El plan de Estudios de Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, contempla ambas asignaturas.

El nivel de implantación de estos estudios es tal en el Reino Unido que proliferan Grados en Organización de Eventos dirigidos a sectores concretos como espectáculos culturales, eventos corporativos empresariales, eventos turísticos, congresos y conferencias, producción de eventos, tecnologías aplicadas y muy ampliamente en oferta, organización de eventos deportivos. Estos Grados pueden complementarse posteriormente con un postgrado de mayor especialización.

Los planes de estudio de Grados en Event Management incorporan seminarios específicos de ceremonial público y materias concretas relacionadas con el protocolo de las instituciones públicas y la gestión de sus eventos. El grado que se propone incorpora, dada la importancia del ceremonial Oficial en España, varias asignaturas en este sentido.

Link de referencia: <http://www.protocoloimep.com/estudios/grado-eventos-protocolo/documentos>

Justificación de la modalidad a distancia del Grado Oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales.

IMEP plantea la formación del Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales a distancia como una modalidad alternativa a la educación presencial, en la cual el alumno obtiene una mayor autonomía y gestión de su periodo de aprendizaje, liberándose de horarios.

El planteamiento realizado es en modalidad A DISTANCIA porque combina la pertinencia para la adquisición de competencias planteadas en el Título y las necesidades de los potenciales egresados. Su perfil son personas que están incorporadas en su mayoría al mercado laboral y/o residen en lugares distantes del de ubicación de la Universidad Miguel Hernández. Por tanto, estas personas tendrían dificultades a la hora de cursar un Curso de Grado plenamente presencial.

Este planteamiento surge en el Espacio Europeo de Educación Superior basado en:

- Papel activo del alumno como protagonista de su propio aprendizaje.
- Flexibilidad en el tiempo.
- Formación complementaria a otras actividades.
- Docentes y alumnos adquieren un compromiso en la relación Enseñanza-Aprendizaje.
- Aprendizaje basado en la utilización de metodologías activas (TIC's).

El título de Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales en su modalidad a distancia se justifica en base a los siguientes factores:

a) Experiencia IMEP. El instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo lleva desde sus inicios formando alumnos en la modalidad a distancia en todas sus titulaciones. IMEP cuenta con gran experiencia en programas de postgrado y cursos directivos en áreas funcionales con el contacto directo y cercano y la casuística de inserción laboral que supone. A lo largo de sus 15 años de vida, IMEP ha desarrollado en la modalidad de distancia tanto titulaciones propias de la Universidad Miguel Hernández como formación privada en el ámbito de la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales.

Exponemos algunos ejemplos de dichas titulaciones y cursos:

- Diploma Superior Universitario en Protocolo y Relaciones Institucionales (250 créditos). Promociones 1999-2014. Modalidad Presencial, Semipresencial y a Distancia.
- Experto Universitario en Protocolo y Ceremonial (20 créditos). Promociones 1998-2012. Modalidad Presencial, Semipresencial y a Distancia.
- Máster Propio en Organización Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales (80 créditos). Promociones 2009-2013. Modalidad Presencial, Semipresencial y a Distancia.
- Experto Asesoría Imagen Marketing Personal (20 créditos). Promociones 2004-2013. Modalidad Presencial, Semipresencial y a Distancia.
- Experto On-line Organización Eventos, Protocolo y Comunicación (20 créditos). Promociones 2012-2013. Modalidad a Distancia.
- Máster On-line Comunicación Corporativa, Protocolo y Asesoría Imagen (100 créditos). Promociones 2011-2013. Modalidad a Distancia.
- Curso Protocolo Social. (15 horas). 2000-2011. Modalidad a Distancia.
- Curso Oratoria. (15 horas). 2000-2011. Modalidad a Distancia.
- Curso de Técnicas de Protocolo y Organización y Planificación de eventos públicos y privados. El Protocolo de Estado. Las Instituciones españolas y su ceremonial. (20 horas). 2009-2013. Modalidad a Distancia.

b) La demanda potencial de la modalidad a distancia de las titulaciones por parte sociedad. A lo largo de la existencia de IMEP se ha destacado una gran demanda por parte de alumnos en la modalidad a distancia para todos los cursos, habiendo calculado su media por curso de un 30% de alumnos a distancia sobre el total.

c) La metodología a distancia que se encuentra dentro del Espacio Educación Superior Europeo y que apoyada por las Tecnologías de la Información, propias para transmisión del conocimiento, nos ayudará a llegar a un mayor número de estudiantes que sienten la inquietud por continuar su formación en ámbito universitario. La Educación a distancia que insertan en la realidad cotidiana de nuestra sociedad, y es propia del estudiante que debe comportarse como un opción formadora para nosotros.

Los siguientes objetivos extraídos de la Declaración de Bolonia:

- El establecimiento de un sistema de créditos, el sistema ECTS (European Credits Transfer System), que favorece la movilidad.
- La promoción de la cooperación europea para asegurar un nivel de calidad para el desarrollo de criterios y metodologías comparables.
- La promoción de la movilidad y superación de obstáculos para el ejercicio libre de la misma, por los estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades y otras instituciones de enseñanza superior europea.

El título de Grado en organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, título que entró en virtud en el curso académico 2012/2013, ha tenido una gran demanda en la modalidad a distancia pese a no ser ofertado como tal. Tras desarrollar una base de datos con las personas que han solicitado información de dichos estudios, se afirma que un 50% de ellos preguntaban por la posibilidad de cursarlo en la modalidad a distancia.

d) La modalidad a distancia del Grado responde a una realidad de mercado caracterizada por la necesidad continuada de formación como clave para superar los elevados niveles de competitividad profesional en un sector tremendamente especializado, como es el de la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales. Una realidad de mercado caracterizada por la internacionalización a todos los niveles que hace necesario presentar al alumnado potencial soluciones formativas flexibles y al alcance de todo tipo de condición geográfica o disponibilidad horaria.

La formación a distancia es un modelo abierto en el que el alumnado marca su ritmo de aprendizaje en función de sus necesidades y disponibilidad, la asistencia a las tutorías tendrá carácter voluntario, a excepción de aquellas dedicadas a módulos que, por sus características eminentemente prácticas, requieran la asistencia presencial.

En este sentido, la metodología docente de un Grado online ha de ser una metodología única, innovadora, y tecnológicamente avanzada que asegure una completa gestión del conocimiento, incluyendo el conocimiento a través de red social. En la actualidad las redes y espacios de interacción tipo networking están al orden del día, forman parte de la realidad de todos nosotros. Por esta razón y con el objetivo de ofrecer una formación totalmente ligada a la realidad de nuestros tiempos, la metodología de máster online que proponemos asegurará la interactividad continuada de todos sus participantes: alumnos, coordinadores, docentes y tutores. De este modo se convierte el aprendizaje en una auténtica experiencia de socialización en que cada uno aprende del otro.

La evolución de la Educación Superior en los últimos años se caracteriza por la adopción de parámetros de eficiencia, en la reducción de las estructuras organizativas y en el fomento de procesos de descentralización en la ejecución de la actividad. Los agentes de cambio que están llevando a la transformación de las Universidades y a la adopción de procesos de internacionalización en las mismas, se encaminan hacia una introducción de las TIC en las mismas y sus repercusiones a todos los niveles de la actividad universitaria. Por ello, las Universidades se enfrentan al reto de adaptarse a este nuevo paradigma socioeconómico. En este contexto, el empleo de las TIC en la actividad universitaria se está convirtiendo en un elemento instrumental importante para conseguir los objetivos marcados, lo que explica la aparición de una nueva forma de realizar la acción docente basada en el uso intensivo de las TIC: el elearning.

Este mismo paradigma se aplica al actual mercado global, donde las organizaciones tienen la

necesidad de desarrollar con sus públicos nuevos estilos de relaciones basadas en la confianza y el entendimiento mutuo. De todos es sabido que hoy en día no basta con reducir gastos para que una empresa sobreviva. Se necesita un nuevo modelo global de operar, un cambio en la estrategia relacional y en las estructuras, basado en la integridad, la transparencia y una actitud de compartir el conocimiento, cuestiones éstas que hasta habían sido poco valoradas.

Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo entiende la Organización de Eventos y el Protocolo como disciplinas que ayudan a las organizaciones a comunicarse y a socializarse en el mercado global. De ahí la importancia de implementar este título también a través de la metodología a distancia. Por ello, los contenidos del Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales están ideados y desarrollados para satisfacer las necesidades de conocimiento de cualquier organización ya sea de carácter privado, público o terciario (Asociaciones, Fundaciones, ONGs...), en este ámbito.

El número de plazas ofertadas en el grupo a distancia es de 20.